

## Consejo Nacional de Pesca

14 de Diciembre de 2011

En Valparaíso, a 14 de Diciembre de 2011, siendo las 11:30 hrs., en dependencias de la Subsecretaría de Pesca, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Nacional de Pesca, citada mediante circular (CNP) N° 43 del 06 de diciembre de 2011. El Consejo se inicia bajo la presidencia del Sr. Pablo Galilea Carrillo, y con la asistencia de los siguientes consejeros y consejeras:

- Sr. Juan Luis Ansoleaga B., Director Servicio Nacional de Pesca;
- Sr. Guillermo Silva G., subrogante Director General del Territorio Marítimo y Marina Mercante;
- Sr. Jorge Toro D., Director Instituto de Fomento Pesquero;
- Sr. Andrés Couve R., nominado por el Presidente de la República;
- Sra. Susana Jiménez S., nominada por el Presidente de la República;
- Sra. Ma. Beatriz Corbo A., nominada por el Presidente de la República;
- Sr. Eduardo Tarifeño S., nominado por el Presidente de la República;
- Sr. Carlos Merino P., nominado por el Presidente de la República;
- Sr. Erick Riffo P., representante titular, oficiales de naves pesqueras;
- Sr. Oscar Alvear O., representante suplente, oficiales de naves pesqueras;
- Sr. Hugo Roa R., representante titular, tripulantes de naves pesqueras;
- Sr. Mariano Villa P., representante suplente, tripulantes de naves pesqueras;
- Sra. Teresa Lizama M., representante titular, plantas de procesamiento de recursos hidrobiológicos;
- Sr. Juan Montenegro S., representante titular, plantas de proceso de recursos hidrobiológicos;
- Sr. Sergio Pizarro A., representante suplente, plantas de proceso de recursos hidrobiológicos;
- Sr. Víctor Saldías T., representante titular, plantas de procesamiento de recursos hidrobiológicos destinadas al consumo humano;
- Sr. Alex Daroch V., representante suplente, plantas de procesamiento de recursos hidrobiológicos destinadas al consumo humano;
- Sr. Francisco Mujica O., representante titular, organizaciones gremiales del sector empresarial XV-II regiones.
- Sr. Domingo Jiménez O., representante titular, organizaciones gremiales del sector empresarial, III-IV regiones.
- Sr. Oscar Uribe D., representante suplente, organizaciones gremiales del sector empresarial, III-IV regiones.

- Sr. Roberto Izquierdo M., representante titular, organizaciones gremiales del sector empresarial, V-IX regiones;
- Sr. Jan Stengel M., representante suplente, organizaciones gremiales del sector empresarial, V-IX regiones;
- Sr. Carlos Vial I., representante titular, organizaciones gremiales del sector empresarial, X-XII regiones;
- Sr. Enrique Gutierrez F., representante suplente, organizaciones gremiales del sector empresarial, X-XII regiones;
- Sr. Manuel Uriarte A., representante titular, pequeños armadores industriales;
- Sr. Alvaro Varela W., representante titular, organizaciones gremiales del sector acuicultor;
- Sr. Miguel Avalos M., representante titular, organizaciones gremiales sector pesquero artesanal, III-IV región;
- Sr. José Beltrán A., , representante titular, organizaciones gremiales sector pesquero artesanal, V-IX región;
- Sr. Jorge White G., representante suplente, organizaciones gremiales sector pesquero artesanal, X-XII región;
- Sra. Zoila Bustamante C., representante titular, organizaciones gremiales sector pesquero artesanal.
- Sra. Viviana Calanchie O., representante titular, organizaciones gremiales sector encarnadoras.

2

Participó la Sra. Dodani Araneda López, Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe del Consejo Nacional de Pesca.

De la Subsecretaría de Pesca asistieron la Sra. Edith Saa, jefa División de Desarrollo Pesquero; el Sr. Maximiliano Alarma, jefe División de Administración Pesquera, el Sr. Eduardo Hidalgo, abogado de la División Jurídica y la Sra. Ma. Alicia Baltierra, asesora.

Excusaron sus inasistencias los consejeros Srs. Larrañaga, Carvajal, Pulido, Nilo, Carrasco, Gago, Cubillos Alvarez, Garrido, Bustos, Olivares y Sra. Bustos.

El Presidente solicita disculpar su atraso. Señala que hoy es una jornada maratónica para el Consejo Nacional de Pesca y en paralelo a éste, hay 2 importantes proyectos de ley que se están tramitando en el Congreso, motivo por el cual se demoró en llegar. Se está viendo el proyecto de ley miscelánea y la presentación del proyecto de ley larga o el proyecto importante de pesca. Además en la sala de la Cámara de Diputados se está viendo el proyecto de ley de descarte. Piensa que los más probable no alcance el tiempo para ver todos los puntos de la tabla, por lo que propone una división de la sesión, propone trabajar en forma continua hasta las 15:00 hrs, hacer lo más rápido posible las intervenciones y profundizar en los puntos que los consejeros estimen convenientes y continuar mañana. Señala que quiere participar de todo el Consejo, pero lamentablemente tiene que estar en la Cámara a partir de las 15:00 hrs., lo que significa estará presente en la sesión hasta las 15:00 hrs. Si el Consejo no acepta esta propuesta de continuar al otro día quedará presidiendo el Sr. Juan Luis Ansoleaga. Por otra parte solicita que los consejeros suplentes cedan el asiento a los consejeros titulares ya que quedó sentado fuera de la mesa el consejero Sr. Beltrán.

3

### **1.- Aprobación acta del 28 de noviembre.**

El Presidente señala que se recibieron las observaciones por escrito de los consejeros Srs. Montenegro y Couve, las cuales fueron acogidas.

El consejero Sr. Villa señala que cuando llegó la citación envió un correo con copia a todos los consejeros solicitando intervención al inicio de la reunión, si bien es cierto que no estuvo en las dos últimas reuniones producto que se realizaron un día lunes, recalca que esto es una situación inédita ya que nunca se han realizado reuniones ese día. Como todos saben él vive en Aysén y no es lo mismo vivir en Aysén que vivir en Santiago, en Valparaíso o en Concepción, es muy difícil salir, de hecho ayer estuvieron suspendidos casi todos los vuelos por problemas del volcán, esa es la explicación de su ausencia. Respecto del acta anterior se hace una consideración en el inicio en donde dice que el Presidente ha tomado la decisión de sacar de tabla el punto *3 Consulta del proyecto referente a la modificación de la Ley General de Pesca y Acuicultura en materia de regularización efectiva y de otras materias*, y las razones para ello, en primer lugar, es que el Gobierno ha considerado como fundamental para lograr el avance de la propuesta, el acuerdo de la mesa pesquera y porque también está funcionando una mesa laboral que no tiene totalmente terminado su trabajo. Sobre ese tema señala que es completamente falso lo que se

ha mencionado por cuanto la mesa laboral no ha llegado a ningún acuerdo, es más, el sector laboral en forma responsable ha hecho una serie de proposiciones las que no han sido consideradas en ningún aspecto. El proyecto de ley no se hace mención alguna y ni tampoco ve que exista seriedad del Gobierno a los planteamientos que hecho el sector laboral. Al sector se le ha derivado a diferentes Subsecretarios que no deciden nada y lo único que nos han hecho es perder el tiempo. Para hoy a las 15:00 hrs. hay una reunión con el Subsecretario de Salud que no ve cual va a hacer el alcance de esa reunión, además se han reunido con el Subsecretario del Trabajo, con el Subsecretario de Previsión Social, con el Subsecretario de esto y de lo otro y nada han conseguido nada de esas infinidad de reuniones, solamente excusas y ningún avance. Le parece que es fundamental que se logre este acuerdo por cuanto fue uno de los temas que se trató cuando se conformó la mesa pesquera. Respecto de la mesa pesquera señala que el Ministro Sr. Longueira, volvió a las andanzas porque creó la mesa pesquera, esta mesa tenía algunos fundamentos, el principal que fue bajo amenaza, se amenazó que si no existía un acuerdo respecto de las cuotas se iba a licitar. Estuvo presente en la reunión del sector laboral en donde expresamente el Sr. Longueira dijo que la licitación sería para todos los sectores, artesanal e industrial, posteriormente cambió el discurso y dijo que sería solamente industrial luego de eso volvió a cambiar el discurso y dijo que habría royalty, o sea fue cambiando el tema a medida que pasaron los días. El Ministro pasó de ser el más creíble al peor mentiroso del Gobierno (sic). Producto del trabajo de la mesa pesquera, que fue catalogado por todo el mundo como un acuerdo histórico, generó una serie de inconvenientes entre ellos, el quiebre de una importante organización como la Conapach a la cual expresa su apoyo y reconocimiento a la compañera Zoila Bustamante Presidenta de Conapach y espera que esa situación se supere a la brevedad. La Conapach es una organización importante que debe seguir existiendo y principalmente respetando los acuerdos que ellos toman. La mesa laboral inició un trabajo que no ha tenido fruto principalmente porque dentro de este quiebre hay un número importante de trabajadores tanto artesanales como industriales, que han sido comprados por Lota Protein, y cree que no está pecando de mentiroso porque todo el mundo sabe lo que ha pasado con esa empresa o con este grupo económico, además aparece un grupo que se ha denominado los 12 apóstoles que presenta un proyecto de ley alternativo, que dentro de la materia que está viendo es eliminar la pesca de arrastre. Las mentiras son tan grandes que incluso se menciona que con el arrastre se pescan delfines y ballenas, o sea es un argumento que ni siquiera Greenpeace utiliza hoy en día para atacar la pesca de arrastre. Volviendo al tema del acta señala que no es un experto, pero tiene muy buena ortografía y el acta tiene una serie de faltas ortográficas, y lo que le preocupa es que si los informes técnicos tienen la misma faltas de ortografía o la falta de concepto que tiene el acta, la

verdad es que no sabe de qué se está hablando. Pide que se revise bien el acta ya que encontró con un montón de faltas de ortografía y frases que no tienen ningún sentido. Respecto de los informes técnicos que se presentan hoy, le extrañó de sobre manera tanta benevolencia que hubo, tantos elogios respecto de la información socioeconómica de los informes técnicos. Leyendo los informes técnicos que se van a ver hoy día, se va a referir al de merluza de cola, el cual habla de que la flota arrastrera que vulnera entre un 15 y un 20% de juveniles, que la flota artesanal vulnera un 60% de especies juveniles bajo los 170 centímetros, este es un tema que se debiera explicar a los Srs. Senadores que aprobaron la ley, porque hoy día la distribución de la merluza austral es 50 - 50%. Pescar un 50% de pesca bajo talla es un crimen y no ve que en los informes técnicos tanto de merluza austral como de merluza de cola se haga mención a esto. Cree que la fiscalización que va a tener el Sernapesca va a hacer mayúscula, porque con estos índices de captura bajo talla no es posible que ninguna pesquería se sustente, es más en todos los discursos de la Subsecretaría y del Ministro - lo dijo el domingo en Tolerancia Cero - el tema de la conservación es un tema importantísimo para el Gobierno, sin embargo propone bajar la talla del jurel de 26 a 22 cm o sea una contradicción impresionante. Por otro lado, este informe hace una estimación de los trabajos que se van a perder en la undécima y duodécima región respecto de un solo recurso que es la merluza hoki. Si bien es cierto es un tema que viene hace mucho tiempo, pero dividir una pesquería en 41° 6', señala que los pescados no miden su hábitat en segundos como lo hacemos nosotros. Cree que es un error que debe ser modificado, pero además se habla de que la cuota norte de la merluza hoki se hace una captura especialmente de juveniles y la captura que se hace de la merluza hoki en la zona sur austral es una captura de especie muy por sobre la talla mínima y además la cuota de la VIII región principalmente se destina a harina de pescado. La cuota que se captura en la undécima y duodécima región es una cuota que se destina íntegramente para el consumo humano, por lo que genera una cantidad impresionante de trabajo. La preocupación es que en el caso de la hoki se prevé para el próximo año, 580 empleados menos en planta, 580 familias que van a quedar en la calle porque hoy día tal como lo dijo al principio, la mesa laboral no ha llegado a ningún acuerdo y el Gobierno ha hecho oídos sordos respecto a las proposiciones, que son proposiciones serias y que tienen fundamentos. Respecto de la flota, el sector de los barcos arrastreros va a perder 50 empleos. Respecto de los barcos fábrica, se van a perder 130 empleos sin considerar una empresa que no pudo contactar y lo más probable que esté paralizando un barco y sean 60 empleos más, o sea la pide que el Gobierno tome una posición y diga que si quiere o no quiere pescar en Chile, es un tema sensible que hoy día está en boca de todo el mundo. Que el Gobierno diga si quiere eliminar para siempre a los trabajadores, pero que no los esté eliminando de a poco,

acá hay una responsabilidad del Estado, si es necesario se va a recurrir a estamentos internacionales. El Estado debe hacerse cargo con lo que está pasando en Chile. Circulan folletos como este (muestra folleto) donde se hace mención que el Consejo Nacional tiene la culpa de lo que está pasando. Sin embargo hay un documento bastante extenso respecto del tema que fue discutido en este Consejo Nacional, el cual él apoyó y que fue elaborado por el consejero Sr. Couve haciendo una reseña respecto de las votaciones de este Consejo en donde este Consejo no tiene responsabilidades de los informes técnicos, que como decía en un principio si tienen tantas faltas de ortografía como el acta o sea son poco creíbles, pero eso no es responsabilidad del Consejo es responsabilidad del Estado de Chile que ha elaborado mal los informes técnicos y las pesquerías están como están por lo tanto es obligación también del Estado de Chile hacerse cargo de lo que está pasando hoy en día en el sector laboral y cuando habla del sector laboral se refiero principalmente a la gente de planta y a la gente embarcada. Hoy día se está privilegiando un sector, le parece legítimo que ellos quieran obtener mejores beneficios, pero el sector artesanal también debe ser fiscalizado, debe ser orientada la extracción que realiza respecto a dividirlo en industriales y semi industriales, ya que hay lanchas que andan como artesanales y que son verdaderos barcos y sin embargo siguen siendo artesanales, no tienen contrato de trabajo, no tienen previsión, no tienen nada y son personas que reciben una serie de beneficios derivado del pago de las patentes, así como también organizaciones brujas que han aparecido últimamente en donde hay trabajadores que no tienen nada que ver con la industria pesquera, sin embargo siguen y siguen recibiendo beneficios. Hoy en día la Armada puede certificar quienes son los trabajadores embarcados, tienen los RUT y los embarques en su sistema computacional, por lo tanto hoy en día es fácil decir quién es y quien no es tripulantes. Lo mismo sucede hoy en día con los trabajadores de las plantas pesqueras, es cosa que le pregunten al INE respecto de cuantos son los trabajadores que tiene cada empresa del sector pesquero, por lo tanto aquellos que no son trabajadores no puedan seguir recibiendo beneficios del proyecto de ley. Dentro de los beneficios que están pidiendo es crear un FAP industrial (FAPI), en donde no se están pidiendo cursos de peluquería ni de panadero, se está pidiendo capacitación técnica profesional para los trabajadores que puedan acceder a ella, pero le parece que el Estado debiese hacerse cargo de esta gente que está quedando sin empleo que son 580 empleados menos en planta, 50 trabajadores embarcados y 130 de la flota industrial fábrica, por lo tanto le parece que el Estado chileno debiese hacerse cargo y no ha hecho ninguna mención del tema. Están preocupadísimos ya que se derivan y se derivan los temas, aquí se mencionó que iba a haber un acuerdo respecto del sector laboral antes de enviar el proyecto y eso no ha sucedido, es más el proyecto está entrando hoy día en el parlamento.

El Presidente señala que en beneficio del tiempo y sin perjuicio que hay muchas cosas que podría contestar, se podrá tener otras reuniones para esos efectos.

El consejero Sr. Couve pregunta si va a haber tiempo para los asuntos varios en el Consejo, porque le gustaría discutir la participación del IFOP en las votaciones de cuotas de la sesión pasada, ya que el Presidente quedó en tener una respuesta.

El Presidente señala que no tiene inconvenientes al final de la sesión.

La consejera Sra. Lizana señala que cuando se refirió al tema del Sr. Muñoz que expuso el día miércoles en la comisión del Senado, solicita que se rectifique ya que son Senadores y no Diputados.

El Presidente señala que se da por aprobada el acta del 28 de noviembre con las observaciones que se han señalado.

7

## **2.- Cuotas globales anuales de captura año 2012, para las siguientes unidades de pesquerías:**

### **a) Merluza del sur entre los paralelos 41°28,6' L.S. y el 57° L.S**

Sr. Paulo Rojas, sectorialista del Departamento de Análisis Sectorial, expone los antecedentes económicos productivos.

Sr. Lorenzo Flores, sectorialista del Departamento de Pesquerías, expone el informe técnico (R.Pesq) N°130.

El Presidente señala que la exposición de los aspectos económicos productivos es un elemento que los consejeros pidieron que sea incorporado en el análisis de la fijación de la cuota, por lo que quiere saber si ese interés se mantiene o no, porque escucha demasiado murmullo en la sala. Se ha hecho un trabajo serio y quiere saber si quieren escuchar la exposición que los mismos consejeros pidieron.

El consejero Sr. Mujica señala que las exposiciones que han existido asociadas a las capturas es a la cantidad de empleo, pero datos subjetivos como cuánto vale el kilo de pescado, cree que está fuera de foco en esta reunión. Además los precios son sumamente variables porque cuando se toma un precio de hace 1 año atrás a lo mejor no es la realidad actual.

El Presidente recuerda que los consejeros pidieron que fuera un análisis mucho más amplio y no sólo un par de cifras sobre el empleo. Esta exposición es un aporte que pueden cuestionar, que lo pueden compartir o no, pero aquí hay un trabajo a solicitud de los propios consejeros, que además primera vez que se está realizando.

La consejera Sra. Bustamante señala que está de acuerdo que se hagan las presentaciones. Si ellos murmuran es porque están conversando sobre los temas de la exposición. Está de acuerdo con que se haga y que además se trate en la mesa pesquera.

El consejero Sr. Vial señala que hay un problema de oportunidad en el sentido que en la sesión de hoy día se tienen varios recursos por votar, ha habido inquietud y el murmullo no solo será en esta presentación sino en las otras que se harán. Considera que es un trabajo bien hecho y que es necesario. Quizás es una mala idea que la primera presentación se presente justo hoy.

El consejero Sr. Jiménez señala que dada la tabla que es gigante y que se va a estar todo el día en sesión, sugiere que estos estudios socioeconómicos de las pesquerías queden en manos de los consejeros y en la próxima sesión del Consejo se abra un espacio de conversación sobre algunas observaciones que pudieran tener algunos consejeros.

8

El consejero Sr. Couve manifiesta su total acuerdo en que estos trabajos se hagan, señala que los trabajos están bien hechos. Apoyando al consejero Sr. Vial, es un problema de tiempo y están convocados para 6 pesquerías y adicionalmente se tienen estos importantes y necesarios informes. Señala que no es que no se quieran estas exposiciones, pero es cuestión de distribución de tiempo si se van a detener en escuchar todas estas presentaciones entonces no va a haber tiempo para el debate de las cuotas. Cree que cada una de estas cuotas trae implícito un debate importante y que no se interprete el murmullo como una falta de interés, por lo menos de su parte.

El Presidente señala que por respeto al expositor pide que se termine con la presentación de la merluza austral. No se va exponer el resto de los informes, se les van hacer llegar. La Subsecretaría ha cumplido con lo que el Consejo solicitó y los consejeros verán como administran esa información. Lamenta que las exposiciones no se realicen que hubiese querido.

El consejero Sr. Avalos señala que está de acuerdo con se exponga todo el trabajo que han hecho los profesionales.



La consejera Sra. Lizana señala que el Sr. Subsecretario tiene toda la razón en decir que los consejeros pidieron esta información, tal vez la tabla es muy amplia y no se alcanza a ver lo que se solicitó. Hay que ser responsable en escuchar las exposiciones. Le pareció bien el Consejo pasado cuando se habló de los empleos, se pueden sincerar muchas cosas, pero a lo mejor se tendrán que reunir nuevamente la próxima semana. Agrega que al Consejo se le ha acusado de tantas cosas y ahora se tienen problemas con todas las pesquerías, si lo consejeros van hacer las cosas a la rápida sin tomar en cuenta lo principal que es la sustentabilidad de los recursos y el empleo entonces no tiene caso todo el trabajo que ha hecho la Subsecretaría y considera que los expertos que trabajaron en esto merecen respeto.

El Presidente agradece las palabras de la consejera, pero no quiere que sea a contra punto en que la mayoría de los consejeros ven que gastan tiempo, por lo que pide concentrarse en la votación de las cuotas. Solicita no hacer más polémica sobre esto, ya tomó una decisión.

Se retoma la presentación.

El Presidente ofrece la palabra.

El consejero Sr. Vial consulta si la valoración que se muestra corresponde al precio de las toneladas por el valor de sanción o es algo más sofisticado.

El Sr. Rojas señala que la valoración se toma considerando los desembarques, los valores de cuota considerando los desembarques históricos los que han tenido en los controles cuota y las proyecciones de precio del año 2012.

El consejero Sr. Vial señala que es la cuota multiplicada por un valor.

El Sr. Rojas señala que es correcto lo que señala el consejero. Esto no tiene un costo asociado, solamente valores en términos de ingreso, son valores netos.

El consejero Sr. Montenegro agradece la exposición realizada y lamenta el hecho de que no se continúe el tema social. Señala que está tan bien expresado en el informe que no va a hacer tan difícil de entender.

El consejero Sr. Izquierdo señala que no le quedó clara la explicación a la consulta del consejero Sr. Vial. Pregunta si esos precios están fijados por valor de exportación, o sea, el valor que aparece de 180 - 170 millones de dólares es el valor de lo que exporta el sector industrial.

El Sr. Rojas señala que efectivamente es eso, es el valor que tiene en términos de divisa en la pesquería para el país.

El consejero Sr. Izquierdo señala que habría que poner más énfasis en eso, porque cuando se dice que se venden tanto y los otros venden tal otro, entiende que el valor de los artesanales que es alrededor de 27 millones de dólares, se debería entender que ese es el valor por el cual ellos le venden a la industria y el valor que venden los industriales debería entenderse que es el valor que exporta la industria de productos terminados o que vende en Chile de productos terminados.

El Sr. Rojas señala que efectivamente es así. El valor de la pesca artesanal, los 27 millones de dólares, son las capturas del sector artesanal valorizadas a precio playa. Está explicado en el documento,

Se procede a la exposición del informe técnico (R.Pesq) N° 130, realiza por el Sr. Lorenzo Flores.

El Presidente ofrece la palabra.

El consejero Sr. Alvear pide que el expositor aclare lo dicho referente a las malas prácticas del sector.

El Sr. Flores señala que lo que se ha discutido en el contexto del comité científico son los aspectos de descarte y subreportes del sector artesanal e industrial.

El consejero Sr. Riffo le consulta al expositor si tiene respaldo fundado o es una opinión personal al señalar que cuando se pescó más fue porque los barcos tendieron a ser más eficientes, esto es, tuvieron mejores equipos.

El Sr. Flores señala que hay una evaluación de seguimiento de la pesquería que se hace todos los años. En esa evaluación se describe el área de operación de la flota arrastrera, la cual se concentra ente el período de julio y septiembre, y que responde a un tema de eficiencia de la flota dado que el recurso en ese periodo se agrega.

El consejero Sr. Riffo señala que su consulta es porque cada vez que se dice que se pesca más es por suerte y cuando se pesca menos es porque no hay, entonces si el sectorialista dice que efectivamente se pescó más porque no hay, pero se pescó más porque hubo mejores equipo. El Sr. Flores señala que habla en términos de rendimiento, no está diciendo que se haya pescado más. En términos de rendimiento, en toneladas por horas de arrastre se pescó más, pero eso responde a que el recurso estaba agregado en un área definida.

El consejero Sr. Toro complementa lo que plantea el sectorialista respecto a la revisión por pares que se hizo en el mes de septiembre, señala que los 2 expertos internacionales encontraron que efectivamente el manejo y los antecedentes que se establecieron para las recomendaciones cumplen absolutamente con los estándares más allá de las recomendaciones que hicieron. El trabajo está bien hecho.

El consejero Sr. Villa señala que ha dicho en forma reiterada que los recursos son lo que son y viven en donde viven, si se habla de merluza de cola no se le puede pedir a la octava región que pesque merluza de cola de 50 - 60 cm, porque no hay en la octava región, cuando se habla de la merluza austral no se puede pedir a los pescadores que pesquen sobre los 70 cm, porque la que existe en aguas interiores es muy poca, por tanto no le extraña que el informe técnico diga que el sector artesanal pesca un 60% bajo talla. Ocurre algo similar pero en menor proporción en el sector industrial que ha hecho importantes avances respecto del uso de redes con mallas cuadradas que permiten la fuga de juveniles, por lo tanto la cantidad de especies juveniles que se capturan por parte de la flota industrial son menores producto de estos avances tecnológicos. Señala que hizo mención en la primera intervención que la ley está mal hecha porque establece un 50% de extracción para el sector artesanal y un 50% de extracción para el sector industrial, pero no considera que en aguas interiores se pesca un 60% de especies de bajo talla, o sea se va a tener un problema que genera la pesca artesanal producto de la captura de bajo talla, pero sobre la cual los trabajadores de la industria se ven afectados porque al final de cuenta no se hace un análisis respecto de lo que pasa en el mercado con estas tallas. Le gustaría que le dijeran que pasa con eso, porque los que trabajan en la zona sur saben que el pescado bajo talla no tiene precio en el mercado español, por lo tanto hoy día los artesanales optan por no salir a pescar porque saben que lo que están pescando no lo van a vender. El sector artesanal al no tener mercado opta por no salir a capturar por lo tanto eso tiene una incidencia respecto al rendimiento de pesca y en toda la información que se ha entregado y eso está dado porque el pescado no tiene precio. Diferente es lo que ocurre con el sector industrial que si capturan especies con mayor talla y tiene valor en el mercado español, por lo tanto es rentable salir a pescar y esa información no se ve reflejada en el informe y como se tiene el problema de tope que es la ley que dice que son 50 y 50% se ven afectados los trabajadores del sector industrial. También hay un problema que lamentablemente se genera una suerte de acostumbamiento respecto de no salir a pescar porque el Estado se ha hecho cargo y al hacerse cargo se realizan negociaciones en donde el sector artesanal hace un traspaso de esas cuotas al sector industrial para que las capture afuera, pero eso no es gratis tiene un

costo y tal como ha pasado con el loco hay pescadores artesanales de la IV región inscritos en la XI región y que tienen cupones y venden sus cupones. Con la merluza austral está pasando algo parecido, hay pescadores que conoce personalmente que ya no están saliendo a pescar y trabajan como taxista o cualquier otra actividad, y venden su cuota porque como existe RAE tiene su cuota, entonces esos aspectos tampoco están considerados y año tras año se van bajando 1.000 toneladas por año la cuota de captura, a las finales son los trabajadores de las industrias los perjudicados. Hay gente que habla en contra de la industria, pero a los trabajadores no les importa a quien le pertenece la industria, no así, a los 12 apóstoles que están atacando al sector pesquero señalando que la industria pesquera pertenece a 6 ó 7 personas, los trabajadores de la industria decimos que no son 6 ó 7 son sobre 7.000, que es la gente que tiene acciones, pero a los trabajadores no les importa quién es el dueño de la empresa, lo que importa que genere empleo bien remunerado y de buena calidad y acá esto atenta justamente contra eso, o sea cada vez que a fin de año se fijan las cuotas y las van bajando un poco cada año, a las finales nos vamos quedando con menos pega. No hay solución para los trabajadores que quedan cesantes y los empleos se convierten en más precarios, porque las empresas empiezan a pagar menos ya que la rentabilidad es menor. Lo que le preocupa es que se baje y baje las cuotas y los fundamentos técnicos que se hacen no contienen todos los aspectos de la pesquería y dentro de los aspectos es que la pesca artesanal no tiene mercado porque el pescado es muy chico y una caja con menos de 12 piezas hoy día no se vende en el mercado español.

12

El consejero Sr. Uriarte indica que el expositor ha planteado una diferencia entre los barcos que operan con arrastre y palangre. En el caso de los arrastreros los rendimientos han mejorado y los palangreros han disminuido. Pregunta si el sectorialista hace una relación con la presencia de mamíferos y el efecto que están produciendo en los palangreros. Respecto a la mala práctica que ha detectado la autoridad entre los artesanales y los industriales, le gustaría saber cuáles son los planes del Servicio Nacional de Pesca para revertir esta situación, porque lo que se está viendo que al final la única medida que se toma es bajar las cuotas. A su juicio la clave está en la fiscalización y no en bajar las cuotas, eso sería mucho más significativo y que se conozcan los programas de fiscalización.

El Sr. Flores señala respecto de la primera pregunta si hay una relación en términos de los rendimientos y el efecto de interacción con mamíferos en la flota palangrera, el IFOP a través de los estudios de seguimiento reporta esta relación en el bacalao principalmente. En lo que respecta a merluza del sur no hay referencias en el seguimiento de la pesquería de IFOP, por lo tanto el expositor no se pronuncia al respecto.

El consejero Sr. Vial felicita al sectorialista por la presentación que ha hecho y constata que es muy difícil evaluar estas pesquerías de la zona sur que son relativamente nuevas, que se conocen poco. Señala que la única solución que se plantea es bajar la cuota o votando la cuota, cree que se quedan cortos como Consejo Nacional de Pesca, porque el problema es más que eso, cree que es fundamental rescatar los comités técnicos y la labor que tienen que hacer antes y no solo para visar técnicamente los datos, sino que para ir entendiendo como funciona esta pesquería, como por ejemplo cuando hay un análisis de rendimiento de la flota hielera versus la flota fábrica, la hielera se dedica al fresco y al dedicarse al fresco va al pulso y al ritmo del mercado, entonces no puede ir a pescar todo lo que puede, no así el caso de la flota fábrica. Son detalles que van permitiendo caracterizar mejor o que permite caracterizar las operaciones, en la medida que haya interacción entre el comité científico, el Consejo y los actores, permitirá tomar mejores decisiones. Hay un cuadro en el informe que muestra la relación entre número de peces capturados y biomasa capturada, no es 50 y 50 ya que con peces más pequeños aguas interiores se pesca más pescados por la misma toneladas y eso va generando una manera de cuidar y de seguir desarrollando la pesquería hacia adelante. Fruto de los acuerdos logrados en la mesa pesquera, hacia adelante esta situación va a aumentar, entonces el 60% de la biomasa va a ser pescada en aguas interiores al menos por el sector artesanal y por lo tanto se debiera esperar la captura de más pescados pequeños o juveniles. Estas son realidades que se tendrá que enfrentar y va a exigir a la Subsecretaría y a la institucionalidad un mayor trabajo en terreno, un mayor trabajo en la zona sur, un mayor énfasis en la investigación en la macrozona sur austral, el Consejo o las autoridades que se involucren en su momento van a tener que interiorizarse más para ver cómo se logra en este afán en que se va a tener menos pescados capturados por el sector industrial y además se quiere licitar. Cree que va a hacer imposible acceder a esa idea, más y más peces son pescados por debajo de la talla o juveniles y por otro lado se quiere llegar al punto biológico de referencia, y por otro lado está la disyuntiva de la cuota que hay que aumentar. Nunca se había visto que en un periodo se apruebe la ley de pesca y la cuota se baje. En el año 2000 se aprobó la ley de pesca porque se aumentó la cuota de la merluza y otras más, sin embargo hoy la primera cuota que se está discutiendo hay que bajarla, ¿en qué se está pensando?

13

El consejero Sr. Tarifeño le llama la atención que se hace una justificación técnica de las 22.000 toneladas y al final se proponen 23.000 toneladas, pregunta por qué no se proponen las 22.000 toneladas.

El Sr. Flores señala que desde el 2008 a la fecha los ajustes han sido graduales, 1.000 toneladas en 3 años. Para mantener esa misma consistencia, la propuesta de

la Subsecretaría es disminuir en 1.000 toneladas para no generar un efecto tan negativo e inmediato en el sector, es por el aspecto económico-social y para mantener consistencia en las políticas establecidas por la Subsecretaría en este recurso.

El consejero Sr. Tarifeño señala que el documento en la página 5 indica 4 razones por las cuales se está en el actual estado de situación. Cree que esas 4 razones son características en gran medida de lo que personalmente podría llamar como el modelo de la pesquería chilena, se dice que en un periodo bastante extenso las tasas de explotación han sido sobre los excedentes productivos, los niveles de remoción superiores a las recomendaciones técnicas, más las prácticas, importantes volúmenes de juveniles capturados por flota artesanal, esto se repite constantemente, entonces la pregunta es que va a hacer el Consejo Nacional de Pesca frente a esa situación. Lo que le preocupa más que las 22 ó 23 mil toneladas es que se ha hecho caso omiso de situaciones repetitivas en las cuales muchas veces hay problemas de falta de control, de responsabilidad, no de personas sino de instituciones. En los informes de hoy se vuelve a repetir en varios recursos, por lo que le pide al Consejo que en algún momento reflexione si va a seguir obviando estas situaciones de cuál ha sido los resultados de esta política de administración pesquera. Vuelve a decir que no cuestiona las 20 ó 23 mil toneladas, pero si cuestiona que en un documento oficial se diga exactamente lo que no se debió haber dicho, porque esto atenta contra de lo que el Consejo ha aprobado, atenta contra mucha de la legislación, reglamentos, resoluciones y al parecer nadie dice nada. Se está en una situación muy similar a lo de las pescas de investigación, en donde todo el mundo decía que estaba mal, pero nadie tomaba una acción concreta para detener esa mala práctica y a su juicio aquí hay una mala práctica.

14

El Presidente señala que le ofrecerá la palabra al Director del Servicio ya que se ha hecho referencia al Servicio Nacional de Pesca que tiene el rol de fiscalizar. Además señala que todas las modificaciones a la Ley General de Pesca que se están haciendo, no solo la ley larga, sino también los proyectos complementarios como son la regulación de los ecosistemas marinos vulnerables, o la ley por descarte, requieren de la voluntad de los actores para poder aprobar, avanzar y mejorar la fiscalización, situación que muchas veces los propios actores, los mismos que están representados en esta mesa son los que a través de los parlamentarios o representantes políticos se niegan en avanzar en el tema de la mejor fiscalización, por ejemplo, el sector pesquero artesanal han manifestado su más férrea oposición a la idea de instalar posicionador satelital a las embarcaciones artesanales, lo mismo han hecho con la certificación de captura, al control de desembarque, la certificación de desembarque y así suma y sigue. También el proyecto de descarte,

el tema de los observadores abordo y las cámaras en las embarcaciones artesanales, eran iniciativas que este Gobierno ha presentado para ser incorporado, pero el lobby realizado en el Congreso por los actores de los distintos sectores dio como resultado que los políticos finalmente rechacen y dilaten las mejoras en la fiscalización.

El consejero Sr. Ansoleaga señala que se han tocado varios temas que tienen que ver con el Servicio Nacional de Pesca, pero básicamente se va a referir a lo que es el descarte, volúmenes y tallas. Para poder mejorar el control de esto, lleva de la mano 2 grandes aspectos que son los recursos y los medios, si se quiere incrementar se necesita tener los medios y los recursos. Es por todos sabido que el Servicio Nacional de Pesca adolece de un gran problema en la tarea de fiscalización y es que no puede y no tiene los medios para poder internarse en el mar. En referencia a eso adelanta que a partir de los primeros meses del próximo año se espera ver algunos resultados. Agrega que las instrucciones de parte del Ministro son fortalecer la actividad fiscalizadora y como lo ha dicho en Tolerancia Cero el domingo y lo ha dicho en otras oportunidades es que no le va a temblar la mano así le lleguen 1 ó 2 ó 3 botes a quemar frente a la Intendencia, frente a La Moneda. Dijo que no es la forma de trabajar que tiene y eso no la va a aceptar. De esa manera la tarea del Servicio se ve tremendamente apoyada por la actitud del jefe directo que es el Ministro. Agrega que espera firmar en los próximos 15 días un acuerdo con la Autoridad Marítima, en que a contar del próximo año todo lo que es el patrullaje de la Zona Económica Exclusiva, el Servicio lo va hacer con la Autoridad Marítima a través de 3 grandes planes, el primero corresponde al patrullaje vía aéreo exploración desde las 200 millas con los medios aéreos y está considerado patrullar desde Punta Arenas hasta Arica. El segundo, es personal embarcado del Servicio Nacional de Pesca en los diferentes patrulleros oceánicos que tiene la Armada en las diferentes zonas navales, lo cual también significa recursos y personas para estar embarcados. Lo tercero un plan de operaciones con las Capitanías de Puerto y Gobernaciones Marítimas para poder operar dentro de las 12 primeras millas frente a los insistentes reclamos que se tienen de penetración de 5 millas de operaciones ilegales en áreas de manejo y de que es lo que está pasando dentro de las 12 primeras millas. Lo otro que se quiere es poder incrementar el grado de fiscalización e inyectarle al Servicio Nacional de Pesca los recursos que necesita, para ello se requiere aproximadamente un octavo del presupuesto que el Servicio Agrícola y Ganadero y más o menos un décimo de la dotación que tiene ese Servicio. Además se tienen tareas que cumplir en frontera. Para lograr todo se tienen que realizar alianzas estratégicas y poder actuar de una manera más racional para llegar al futuro. Señala que ya se partió con el modelo de fiscalización en base al riesgo,

ahora hay que ir probando los modelos que realmente funcionen y para este año ya hicieron el primer acercamiento y dio resultado. Se va a incrementar la fiscalización en los centros neurálgicos y esos son centro de acopio en donde se comercializan los diferentes productos del mar o donde llegan los diferentes productos. Se está trabajando en integración de datos que es tremendamente importante y a la vez facilitando la entrega de datos que permita integrar la información y hacerla más fácil. Para eso se está partiendo con un proyecto en la IV región donde se van a instalar unos *visamáticos* como se les han llamado, que están orientados a la pesca artesanal en que puedan hacer sus desembarques artesanales y obtener automáticamente visaciones en línea de lo que está pasando. Está cierto de que la actividad pesquera y la actividad acuícola hace 5 años atrás no se asemeja a la de hoy, lo que significa que la estructura del Servicio Nacional de Pesca y la cobertura que se tiene ha cambiado. Hoy día se está abriendo oficinas, ya abrió las oficinas en Pucón ya que en esa localidad hay 18 pisciculturas y es uno de los puntos que se está mandando mayor cantidad de alevines a la zona austral, sin embargo, la gente de Pucón tenía que ir hasta Temuco para certificar. También se va a abrir en la XI región en Puerto Cisne, en Tortel en la temporada de verano y se está abriendo una serie de oficinas que significan mayores recursos, pero que son necesarias para estar presente en esos lugares. En definitiva se está trabajando en varios aspectos, los resultados no se van a ver de inmediato, pero espera que ya el próximo año ver una mejora en descarte, volumen, control de volúmenes y talla de las capturas.

16

El consejero Sr. Izquierdo concuerda absolutamente con el consejero Tarifeño, cuando hizo uso de la palabra en la segunda oportunidad. Sin embargo discrepa con una afirmación que hizo el consejero Sr. Villa, referente a una analogía entre la pesca de la merluza austral y la merluza de cola, cree que hay una afirmación que no se condice con lo que aparece en la pagina N° 10 del informe de la captura de la merluza de cola, hay una discrepancia importante en el concepto de lo que él planteó. La exposición que hizo el sectorialista fue muy buena y muy completa. Lo que entendió de la exposición es que una parte muy importante de la pesca se lleva a efecto en periodos y zonas de agregamiento, porque las zonas de agregamiento se producen cuando se está en la periferia o en el centro de los periodos de desove. Eso es un tema importante.

El consejero Sr. Couve se suma a las felicitaciones para el sectorialista, una muy buena presentación. Consulta cuál fue la institucionalidad que se usó para la recomendación que hizo la Subsecretaría de Pesca, en especial al comité científico. Le gustaría saber quiénes componen ese comité científico y si a su juicio ese comité científico funcionó bien, en forma productiva, en forma acuciosa, en forma independiente. Además le gustaría preguntar cuál fue la recomendación de IFOP



respecto de la cuota, ya que indicó una cuota de 24.000 toneladas. Le gustaría que le indicaran los pasos de cómo fue la institucionalidad utilizada, ya que le parece una excelente institucionalidad aplicada en este caso, por lo que pone en duda el cambiar esa institucionalidad por el panel de expertos, que al país le va a costar por cada uno de ellos \$ 3.600.000.

El Sr. Flores señala que hay una Resolución de la Subsecretaría de Pesca del año 2007 que establece el comité científico de la pesquería demersal austral, en ella se señala quienes son los integrantes en términos de instituciones. Son aquellos expertos que han hecho algún aporte a la pesquería demersal austral. Está también IFOP y está representada la industria a través del asesor científico de la industria que es CEPES. ¿Cómo ha funcionado el comité científico?, este año lo implemento IFOP, las reuniones comenzaron en el mes de septiembre. El impulso que le está dando la Subsecretaría de Pesca al comité científico es importante, tal vez hay que plantear el tema del presupuesto, dejar un financiamiento que sea de largo plazo y si es posible dejar al comité científico establecido en la ley de pesca como un instrumento de asesoría a la administración de pesquería. Respecto a la cuota, el IFOP en el caso de la pesquería de la merluza del sur no hace una recomendación explícita de la cuota, señala que capturas por debajo de las 21.000 toneladas el recurso estaría alrededor del F40%, lo que la Subsecretaría a través de un proceso está tratando de lograr. IFOP señala distintos escenarios, pero no señala una cuota en específico en el caso de la merluza, señala un piso, el piso es de las 21.000 toneladas y hacia abajo. Lo que se está considerando como política es un ajuste gradual, el año pasado 24.000 toneladas fueron autorizadas, se piensa que 23.000 toneladas sería el ajuste que debiera tener la pesquería.

17

El consejero Sr. Couve consulta si el comité científico tomó como base la información que entregó el IFOP.

El Sr. Flores indica que hay presentaciones de los distintos científicos que representan a los usuarios, como es el caso de la industria que hizo su exposición al Comité Científico. Por otra parte, IFOP realizó en el contexto de este Comité la exposición de todos los indicadores. Una vez realizadas las exposiciones sobre el estatus del recurso, el Comité llega a un consenso respecto del estatus y que corresponde al presentado en este Consejo Nacional de Pesca. Todas las reuniones realizadas por el Comité Científico durante el 2011 se encuentran como reporte en la página web de la Subsecretaría de Pesca.

El consejero Sr. White señala que el expositor hizo mención a 2 concepto referente a las malas prácticas, por lo que le gustaría saber el porcentaje de descarte que tiene

la pesca artesanal, y si efectivamente afecta en la biomasa o en la distribución de la cuota, o la asignación de la cuota que hoy día tiene la pesca artesanal. En el informe socioeconómico hay variables sobre la distribución o el valor de precio, o el valor de dólares que la pesca artesanal puede obtener, pero no están reflejados en los gastos que se tienen. Lo segundo, es el tema de los mamíferos, efectivamente la pesca artesanal no captura al 100%, pero hay un tema de concepto de muerte natural por otras especies. Eso se viene dando hace 5 años, por lo que le gustaría saber si se ve reflejado en el próximo informe ese porcentaje de captura realizada por los otros mamíferos, que es el lobo, que afecta a la pesca artesanal en aguas interiores y en todas las regiones, no solamente en la X región.

El Sr. Flores señala respecto de la primera consulta, que en reunión del comité científico se hizo una presentación preliminar de algunos datos de descarte, y que se está en un proceso de más largo plazo de estimación y de cuantificación de la captura. Esto tiene que ser visto como un proceso que tal vez en 5 años más van a tener una estimación confiable y el comité científico podría considerar esos descartes dentro de la evaluación del stock del recurso, para ver en cuanto afecta en la estimación de la cuota. Respecto de los mamíferos marinos, IFOP en su informe entrega antecedentes, pero no los cuantifica. Señala sobre todo el año 2010 más que el 2011, se afectó mucho a la pesca por el tema de mamíferos, pero no está cuantificado tal vez habría que considerarlo dentro de los próximos resultados esperados del seguimiento.

18

El consejero Sr. Avalos le pregunta al sectorialista con qué arte de pesca está trabajando el sector artesanal para que lo diga y para que quede en el acta. Respecto al tema de las malas prácticas, señala todos saben que sale pescado bajo talla y que se quiere llegar con lo más razonable en términos económicos para poder vender mejor en el mercado. No se puede decir que al final no va a salir pescado bajo talla, o bien se desecha o bien se trae como lo está haciendo la pesca artesanal. En el tema del panel de expertos, le gustaría saber la nacionalidad que tienen los dos expertos que vinieron. Le gustaría que lo señalado por el consejero Sr. Villa lo pudiesen ver en la pesquería del jurel sobre el tema de la cantidad de cuota que tenemos para ambos lados. No le extraña que al sector pesquero artesanal se le quiera fiscalizar, pero también hay que hacer una autocrítica de años anteriores, cuando realmente estaban los recursos más sanos, ahora al sector pesquero artesanal se le está cuantificando, se les está persiguiendo con el tema de la fiscalización, pero si se va hacer que se haga un buen rediseño del tema de la fiscalización. En el tema del comité científico reiterar que sería importante la presencia de la pesca artesanal con su conocimiento empírico así como también los laborales, porque pueden aportar ciertos aspectos a la discusión o

a las propuestas futuras que puedan venir. Le gustaría que se revisara este modelo de fiscalización que se ha tenido por el sector industrial, todos saben que el tema de la fiscalización y certificación hace 10 años atrás se colocó para la conservación de los recursos y bajo eso le gustaría que el Servicio Nacional de Pesca entregara un informe de cuales han sido los que mayormente han infringido la ley tanto artesanales como industriales para saber lo que ha sucedido y quienes realmente han podido cancelar porque la pesca artesanal no cuenta con buenos abogados para sacar algunos juicios.

El Sr. Flores señala que respecto de la primera pregunta el tipo de arte que usa el sector artesanal es espinel vertical para la merluza del sur. Respecto a la nacionalidad de los expertos que vinieron son Jim Ianelli de Estados Unidos y Ana Parma de Argentina. Ianelli fue quien realizó la revisión metodológica de la evaluación de merluza del sur. Respecto del comité científico, entrega una opinión personal señalando que los artesanales se pongan de acuerdo y postulen o planteen algún representante científico que pueda participar del comité científico, pero lo importante es que tengan una visión común y se pongan de acuerdo. No se tiene ningún problema en aceptar un representante científico de la pesca artesanal en el comité.

19

El Sr. Alarma precisa que la composición de los comités científicos está conformada como dice la palabra de científicos. Se habló de un representante del sector industrial, la verdad que ese representante que se dice del sector industrial pertenece a un instituto de investigación privado que es de la zona sur austral, que es una persona altamente calificada para estar en el comité y en ese sentido también al sector artesanal se le invita a participar presentando investigadores del nivel que se requiere para este tipo de trabajo.

El consejero Sr. Villa señala que para nadie es un misterio que hay pesquerías en Chile que se manejan bajo un criterio biológico y hay pesquerías que se manejan bajo un criterio político, por lo cual le gustaría saber cuál es la posición de la Subsecretaría de Pesca respecto a la nueva ley en este tema, en específico para la pesquería de la merluza austral. Cree que se requiere una plataforma política que resuelva el problema de los pescadores artesanales, no es cosa de decirles que no pueden pescar más bajo talla, hay que darles una solución a la gente que está operando en esa pesquería que son del mundo artesanal, pero también hay que darle una solución a la pesquería en sí, porque hoy día la distribución por ley es 50 - 50 y con el acuerdo de la mesa pesquera se va a llegar a un 60-40, en donde el 60% artesanal y 40% industrial, o sea, se va a seguir aumentando la captura del sector que pesca más juveniles. Su preocupación se centra en que ellos deben tener una

solución respecto del pescado que no pueden pescar. Pero qué pasa con el sector industrial. A su juicio debe haber una plataforma de trabajo de la Subsecretaría, de la autoridad administrativa. El sector artesanal hizo un buen trabajo en la ley pasada subiendo de un 40% a un 50% de la distribución de la cuota, con la mesa pesquera está llegando a un 60%. Tanto que habla el Gobierno y muchos otros sectores respecto del cuidado del recurso, pero resulta que se está otorgando autorización para pescar y cuotas de pesca sobre recurso altamente explotado y sobre especies juveniles bajo talla de la primera madurez sexual. Entonces el tema pasa por una política de Estado, qué va a hacer el Estado respecto de las cuotas políticas que hoy día existen en algunas pesquerías y le parece en la calidad de Subsecretario debiese tomarlo más en serio, porque no es menor lo que está pasando con la merluza austral, no le parece que se castigue a un sector producto que el otro sector no puede exportar. A ese sector hay que darle una solución y la solución no es un bono mensual. Hay que ver alternativas para el sector artesanal que operen la pesquería pero no se puede pensar solamente en posicionador satelital o sanciones. Cree que hay que educar a la gente sobre el tema, pero hay que ver qué se hace con la gente, no es cosa de quitarle el pescado porque sí. Se trata de un tema biológico, pero lo que se está acordando es una cuota política respecto de la distribución de este recurso y lo que se requiere es una solución biológica.

20

El Presidente solicita el resultado de los Consejos Zonales de Pesca y señala que los Consejos Zonales en esta materia son consultivos y es un insumo para los consejeros, pero no es vinculante con la decisión que hay que tomar.

Pronunciamiento de los Consejos Zonales de Pesca:

Consejo Zonal de Pesca XIV-XI: aprobado por 4 votos a favor, 3 rechazos y 2 abstenciones.

Consejo Zonal de Pesca XII: aprobada, 11 votos a favor y 2 abstenciones.

El Presidente señala que el Consejo Zonal de Pesca de la XIV-XI región partió la sesión con quórum para sesionar, pero a medida que iba avanzando la sesión los consejeros se fueron retirando.

La consejera Sra. Bustamante consulta sobre lo que dijo el consejero Sr. Tarifeño, él señaló que las cuotas de pesca las decidían los consejeros. Cree que no es así, ya que a los consejeros se les hace una presentación con las cuotas que fija la Subsecretaría de Pesca y hoy es el panel de expertos. Los consejeros en base a eso deben votar. La otra pregunta es sobre el tema de los consejeros, piensa que los

consejeros nacionales van a terminar haciendo lo mismo, no importa que haya o no quórum porque a la larga no se va a tener voz ni voto. Le preocupa este tema ya que el Subsecretario dijo que tenía que retirarse a las tres de la tarde y los consejeros van a seguir en sesión quizás hasta qué hora y es un día de trabajo que tienen todos y no solamente los artesanales, es un día de trabajo que pierden todos los que están sentados en esta mesa, así que cree que también hay que tomarlo en cuenta. Referente al panel de expertos, ya se hizo el ejercicio con el consejo del FIP, los artesanales llegaron a un acuerdo con los laborales y en ese acuerdo la pesca artesanal puso 2 científicos dentro del FIP que hoy día están trabajando y que no han faltado a ninguna reunión, entonces insiste que deberían hacerlos participar dentro del panel de expertos. Señala que para qué hay un nuevo comité experto si ya hay uno y no le cuesta un peso a nadie. No entiende cuál es el interés de seguir gastando más plata en este país, plata que no hay y que se le está restando a un montón de gente que realmente la necesita.

La consejera Sra. Lizana señala que es muy importante saber sobre los expertos que vienen a dar sus opiniones referentes a las pesquerías. Estados Unidos todo lo sobreexplotó, qué ejemplo nos puede dar, Argentina tiene todo sobreexplotado lo mismo que los españoles. Hay partes de América del Sur que compra casi el 100% de algunas pesquerías que se hacen aquí en Chile. Pregunta cómo es posible que se les haga caso a los paneles de expertos extranjeros si han sobreexplotado todo lo que han podido en sus respectivos países. Pide que quede en acta.

21

El Presidente señala que todo estará en el acta y he escuchado perfectamente. Agrega que el proyecto ingresa hoy día al Congreso, y como señaló en la sesión anterior, tanto a la mesa pesquera como al Consejo Nacional de Pesca, es que mantendrá permanentemente informados. De aquí han salido sugerencias que el Ejecutivo está abierto a escuchar y adoptar las correcciones con el objeto de sacar el mejor proyecto posible y por tanto lo que aquí se ha dicho ha quedado claramente establecido en acta y eso va a hacer traspasado al comité o a la gente que ha estado trabajando en la redacción de la ley y por lo tanto no son palabras muertas. Además está la posibilidad que esto mismo lo expresen en el debate en el Congreso y el Ejecutivo está abierto a mejorar e incorporar la sugerencia que han realizado en las cosas que son razonables.

El Presidente requirió el pronunciamiento al Consejo Nacional de Pesca respecto de la propuesta de la Subsecretaría de Pesca de la cuota global anual de captura año 2012 para **Merluza del sur entre los paralelos 41°28,6' L.S. y el 57° L.S de 23.000 toneladas.**

El consejero Sr. Couve aprueba la propuesta y rechaza la abstención del IFOP que a su juicio debió haberse pronunciado porque tiene la mejor información disponible para hacerlo y no hacerlo falta a su deber.

El consejero Sr. Toro señala que no entiende la intensión que tiene el consejero Sr. Couve en no respetar una decisión institucional. El sectorialista dio una muy buena presentación en la que fue absolutamente claro respecto a cuál fue la recomendación del Instituto de Fomento Pesquero, por lo tanto si el consejero Sr. Couve quiere que diga exactamente lo mismo del sectorialista no tiene ningún problema. Le indica al consejero Sr. Couve que no lo va a obligar a votar. La decisión institucional está absolutamente clara entonces no sabe cuál es el desacato. Le parece que es una tozudez de parte del consejero Sr. Couve insistir en el tema.

El Presidente señala que se comprometió con el Consejo a tener una reunión con el Directorio del IFOP para revisar este tema. Don Jorge Toro estuvo presente en esa reunión y la opinión de la Subsecretaría fue que el IFOP en la libertad, en autonomía y siendo coherente con su propuesta o su información que maneja, vote en consecuencia en el Consejo, o sea, la Subsecretaría como autoridad política no puede obligar a IFOP a votar una cuota que la Subsecretaría propone. El Directorio de IFOP que estuvo en pleno reunido, manifestó que ellos mantenían la opinión de que debían abstenerse y que las modificaciones que se establezcan en la ley incluso debería incluir a que el IFOP quedara al margen de este Consejo.

22

El consejero Sr. Toro señala que está votando y su voto es la abstención, entonces no entiendo cual es la intensión del consejero Sr. Couve.

El consejero Sr. Couve señala que el consejero Sr. Toro dijo con anticipación que en todas y cada una de las votaciones se iba a abstener y eso es un incumplimiento a sus deberes.

El Presidente señala que se va a seguir con la votación.

Se retoma la votación.

El consejero Sr. Roa aprueba con observación, pregunta qué va a pasar con el tema de la talla, le parece que hay una inconsecuencia grave que todos han dicho. Aprueba con esa observación.

La consejera Sra. Lizana aprueba. Le señala al consejero Sr. Villa que la merluza de cola en la VIII Región no va solamente a la planta de harina, hoy día la mayoría de las plantas se está haciendo HG.

El consejero Sr. Avalos, aprueba, pero le hubiera gustado mantener el estatus quo por la sanidad del sector pesquero artesanal y laboral en el tema socioeconómico.

La consejera Sra. Bustamante aprueba y apoya al consejero Sr. Avalos. Cree que si siguen bajando las cuotas de aquí a un tiempo más no van a haber artesanales ni industriales.

El Presidente señala para ser coherentes se va a llevar el tema de la talla al Comité Científico, porque aquí hay un tema técnico científico, sin perjuicio de que en la realidad se ve que existe un nivel de captura de peces bajo la talla mínima que le denomina pitufa en la zona sur austral y esa está siendo comercializada de "manera ilegal" en el mercado nacional. Entonces se tiene el tema científico y por otro parte se tiene un arte de pesca que no es selectivo. Sincerar o no sincerar esto, tiene que ver también con una decisión política que se está evaluando porque lo que está ocurriendo hoy día es que en la práctica hay un hecho concreto de que tiene el pescador artesanal, o bota ese pescado al agua que está muerto o lo comercializa como se cree que está ocurriendo de manera ilegal. Se ha fiscalizado y se ha encontrado situaciones que han sido sancionadas por esta razón, entonces este es un tema que científicamente debe analizarse y luego de esa información científica habrá que tomar una decisión política. Respecto a la baja de la cuota que reclama el sector pesquero artesanal, señala que de las 24.000 toneladas que fue la cuota del año 2011, al 3 de noviembre se han capturado 17.752 toneladas. Es un hecho grave que se tienen que adoptar medidas respecto a este tema, es lo mismo que en el jurel, el jurel se fijó en un momento una cuota de 1.350.000 toneladas y se pescaron 450.000 toneladas. Eso pasó porque no había pescados. Reclamar más cuota en esta circunstancia en que teniendo una cuota muy superior a lo hoy día han capturado o que no hay cuota o que simplemente no se está pescando por coyuntura de mercado. Solicita a la Secretaria Ejecutiva el resultado de la votación del Consejo.

23

El resultado de la votación es de **aprobación con 22 votos a favor, 1 rechazo y 1 abstención. El Consejo aprobó la propuesta de cuota de la Subsecretaría.**

Los consejeros que votaron a favor fueron los Srs. Galilea, Ansoleaga, Silva, Couve, Tarifeño, Merino, Riffo, Roa, Saldías, Mujica, Jiménez, Izquierdo, Vial, Uriarte, Avalos, Beltrán, White, las consejeras Sras. Jiménez, Corbo, Lizana, Calanchie y Bustamante. Se abstuvo el consejero Sr. Toro y rechazó el consejero Sr. Montenegro.

El consejero Sr. Vial cuestiona la votación, porque el Subsecretario acaba de decir que son 17.000 más las pitufas, menos las pitufas, aparece una especie nueva las pitufas. Pregunta si se refleja todo esto en los estudios. Las 24.000 toneladas o las 17.000 toneladas, todo lo que se ha desembarcado y todos estos estudios, ¿se hacen

sobre la base con pitufa o sin pitufa?, porque las pitufas se están comercializando y eso quiere decir que se vive en un engaño, pregunta desde cuándo. Entonces por qué no se vota una cuota de 30.000 toneladas entonces, y por qué eso no se dice en la presentación, le parece de la mayor gravedad, porque no es posible que se haga una presentación con esa cantidad de números que tiene ese cuadro y le está diciendo que hay una cantidad de pescados que se pescan bajo talla que no se consideran.

El Presidente señala que se dijo, los propios consejeros lo estaban señalando y estaban hablando de la talla mínima. Lo que pasa es que llegó el momento que se empiece hablar con la verdad y no nos sigamos engañando, porque ésta es una realidad que ha existido siempre y no cree que el consejero Sr. Vial con toda la experiencia que tiene en el sector, desconozca esta realidad y hoy día se sorprenda, ¿o es nuevo para usted consejero Sr. Vial?

El consejero Sr. Vial responde que sí. Para él es nuevo que le digan primero que no hay talla mínima cuando en la merluza austral hay talla mínima y eso no quede claramente consignado. Segundo que le digan que hay una cantidad de peces que están por debajo de la talla mínima que no están considerados, porque usted dice que el 65% de desembarque son pescado bajo talla mínima por el sector artesanal, que es lo que indica el informe, y ahora dicen que son más que eso, que son estas pitufas que no se consideran para nada.

El Sr. Farias, sectorialista del Departamento de Pesquerías, señala que los porcentajes que se han expresados se refieren a bajo la talla de referencia, bajo la talla de primera madurez por lo tanto son fracciones juveniles, que es muy distinto a 60 cm. de la talla mínima. Se está hablando bajo los 70 - 72 cm, es una talla de referencia, los porcentajes están dado respecto a esas tallas, o sea son los juveniles que se capturan de forma importante en aguas interiores.

El consejero Sr. Villa señala que el Subsecretario se equivocó, porque para todos está medianamente claro que el informe técnico habla de la situación de la merluza austral y se habla de las tallas de extracción, de las cuales se menciona entre un 15 y 20% de pesca bajo talla de la industrial arrastrera y se habla de un 65% de pesca bajo talla de la pesca artesanal; sin embargo lo que dijo el Subsecretario fue que independiente de eso, había pesca ilegal que se vendía como pitufa y es eso lo que no figura en el informe. El Presidente dijo y se puede revisar la grabación, que había fiscalización y sanción respecto a ese tema, pero es pesca que es extra a lo que está reflejado en el informe técnico. Hay una normativa vigente que hay que aplicar sobre el tema. Si en alguna pesquería está sucediendo situaciones irregulares, tiene que actuar el ente que tiene que actuar, pero no se pueden hacer los lesos y no



puede el Subsecretario venir a esta reunión diciendo que hay un porcentaje importante de pesca ilegal que se vende y no está registrado en el informe técnico, o sea no tiene ningún sentido que estemos aquí un día entero discutiendo diferentes cuotas si en todas nos vamos a encontrar con sorpresas de este tipo.

El Sr. Flores muestra gráfica y señala que lo que se presenta son las tallas y el informe considera los individuos bajo la talla mínima legal. Hay muestreadores a bordo de las embarcaciones artesanales, antes del descarte, del subreporte y de lo que ocurra, esto da cuenta del global.

El consejero Sr. Villa señala que lo que está diciendo el sectorialista es que esa información es de todos los buques. Porque si habla de pesca industrial arrastrera son tres barcos, los cuales tienen observadores a bordo, los cuales tienen certificación en tierra, existe información de las plantas de proceso de lo que se procesa respecto de lo que trajo ese barco, hay información de Aduana respecto de lo que se exportó, por lo tanto se puede hacer un seguimiento que señale que el barco pescó tanto, declaró tanto, certificó tanto, se procesó tanto, pesó tanto con cierto rango de pérdida en la producción y se exportó tanto, le cuadra o no le cuadra, si le cuadra, entonces son tantas toneladas. Pero respecto de los artesanales, usted puede decir que se fiscalizaron 1.000 botes, 300 botes, 1 bote, 5 botes, porque aquí el Subsecretario lo dijo clarito, hay pesca ilegal que en algunos casos ha sido sancionada, se ha detectado la venta en playa de la pitufa y se ha sancionado, pero hay pesca ilegal que no se ha detectado, es más, respecto de otros recursos como consta en acta y como consta en documentos enviados por Sernapesca y de la Armada, se detectaron lanchas artesanales de la VIII región pescando congrio en la XI región y no declarando ningún desembarque en Valdivia. El informe dice que los barcos no declaran nada, otros dicen que declaran, unos tienen permiso, otros no tienen permiso. Pregunta si está considerada la pesca ilegal en el informe. Cree que no y que está considerada la pesca bajo talla, lo que es distinto.

El Presidente pide disculpa si su sinceridad ha herido susceptibilidades, pero cree que esta cosa al final es una hipocresía gigantesca, porque aquí nadie puede desconocer que esta es una realidad que se tiene que mejorar y que se tiene que mejorar entre todos. Obviamente lo que ha dicho es que no solo en esta pesquería, por ejemplo la anchoveta y la sardina con el tema del mote y ahí hay otro problema grande. Hubiese sido súper fácil haberse quedado callado y haber cerrado los ojos como se hizo por mucho tiempo. Este no es un tema nuevo, viene de muchos años. Hubiera sido fácil quedarse contento con el informe técnico que efectivamente no contempla el total de información, precisamente porque hay un porcentaje que no está determinado de la pesca ilegal y eso hay que solucionarlo.

El consejero Sr. Uriarte señala que el Subsecretario tiene razón y que nos estamos acercando a cual es la causa de la situación de los recursos pesqueros. Cree que el tema no está en las cuotas, que las defina la Subsecretaria o la defina el Consejo, da lo mismo, el tema está aquí, en lo que estamos discutiendo hoy día.

El Presidente señala que ayer tuvo una larga conversación con el Ministro por el diseño de la ley, que tiene que ver con acercarse lo más posible a la fijación de cuota del punto de vista científico. Se estará de acuerdo o no con el panel de expertos, con los comités científicos, se podrá pedir que los científicos sean lo más autónomos e independientes y capacitados para fijar una cuota, pero si esa cuota no se respeta, da lo mismo. Comparte el tema de sincerarlo y cree que ésta es una instancia y se debe dejar de ser hipócritas y poner estos temas en la mesa porque van a enriquecer la discusión para tomar entre todos las medidas necesarias para corregir el modelo que hoy día está cuestionado ya que los resultados están a la vista.

El consejero Sr. White señala que a las 17.000 toneladas si se suman el 65% los artesanales, están sobrepasados y en los informes dicen que los artesanales no capturan la cuota que les asignan. Lo que siempre han querido es que esos pescados bajo talla poderlos declarar. No es una situación que para los artesanales no esté al alcance de no vender pesca negra o pitufa, porque el tamaño del pescado está dentro de la biomasa que se les asigna, pero no se pueden bajar espineles que efectivamente capturen merluza sobre 70 cm porque no es así y los técnicos se pueden dar cuenta si es que hacen práctica en el espinel y lo revisan.

El consejero Sr. Alvear señala que la pesca se hizo, la cuota del año pasado está hecha, el problema es que no se declaró, pero los informes técnicos dicen que la cuota va en 17.000 toneladas, entonces cualquiera puede decir que hay que bajar la cuota, porque se está sobreexplotando porque no se está haciendo la cuota, eso es mentira si el problema es que no se puede declarar porque están bajo talla o porque tienen alguna condición especial. Debe aparecer reflejado en alguna parte las capturas que no se pueden declarar. Como dice el Subsecretario hay que sincerar la cifra, sino se está diciendo que cada vez que se ve una pesquería en que el recurso no queda porque las cuotas no se hacen y eso es mentira.

El consejero Sr. Uriarte señala que el tema está porque el comité de experto revise si la talla mínima es una buena medida de administración. Piensa que no, porque si no tiene talla mínima ese recurso u otro por lo menos va a tener los registros de cuanto es lo que se está pescando. Lo que no está de acuerdo con la cuenta que sacó el Subsecretario en que los desembarques han sido menores que la cuota, eso ocurre para algunas empresas en algunas pesquerías o en el caso de la pesca

artesanal, pero hay empresas que también capturan toda la cuota, entonces una baja es importante para ellos.

El Presidente señala que en la merluza austral la pesca artesanal tiene los pescados en el agua y la industria ha ocupado toda su cuota.

El consejero Sr. Uriarte señala que les afecta la baja.

El Presidente señala no se saca nada con seguir escondiendo datos y hay que sincerar. Cree que al final es bueno que ocurran estas discusiones porque la decisión que hay que tomar es si para la administración es mejor sacar la talla mínima como medida de la administración y registrar los desembarques o tener esa talla mínima que es mentirosa y que igual existe un subreporte. Esto lo decidirán los científicos, los técnicos.

El consejero Sr. Tarifeño señala que se ha llegado a un punto de fondo en el tema y que en realidad el manejo de los recursos es absolutamente hipotético, porque aparentemente y el Subsecretario lo ha dicho y esa es la gravedad, que se está reconociendo que una parte importante de esos embarques que no son registrados y eso le parece que atenta contra cualquier intento de manejar los recursos, ya que nadie respeta las cuotas o la legalidad. Como Consejo Nacional de Pesca no se tiene ninguna función, porque lo que se acuerda después de largas sesiones y después con una tremenda liviandad se dice que la cuota siempre está sobrepasada y más encima se dice que hay estadísticas que no existen, que no están los desembarques, que no se registran. Le parece que se ha tocado fondo.

27

El Presidente le pregunta si esto es nuevo? Y si el consejero Tarifeño lo desconoce?

El consejero Sr. Tarifeño señala que es otra de las situaciones de hipocresía con la cual se está actuando. Como Consejo se debe tomar decisiones para que no siga ocurriendo, basta ya de decir “que todo el mundo sabe”, “si sabemos que ocurre”. Se debe tomar la decisión. El Presidente le solicita que lo ayuden en eso. El consejero Sr. Tarifeño le señala que está totalmente dispuesto a ayudar en lo que sea factible.

El consejero Sr. Izquierdo señala que concuerda absolutamente por lo dicho por el consejero Sr. Tarifeño y lo que ha dicho es tremendamente válido y agrega lo útil que sería que estuviera presente en esta sala el Presidente de la comisión de pesca de la Cámara y del Senado, pero lamentablemente no están, por lo tanto sugiere que esta clase de temas sea planteado en forma clara y descarnada por el Subsecretario frente a la Cámara de Diputados, de las Comisiones de pesca de en la Cámara y del Senado, porque son situaciones en extremo trascendente y que conspiran con la

buena administración de la pesca. Respecto de la polémica que se produce porque el Director del IFOP no vota, señala que no vota por cumplimiento con una instrucción que le da el Directorio, lo que lamenta mucho que así sea. Agrega que en la oportunidad anterior en que el Consejo trató estos temas de la fijación de las cuotas, el Presidente le solicitó al Sr. Director del IFOP que manifestara cual era la opinión del IFOP al término de las votaciones, por lo que sugiere, aunque él no vote respetando las instrucciones que ha recibido de sus mandantes, esa opinión la pudiese manifestar antes de la votación porque es muy útil.

El consejero Sr. Toro señala que no emitió una opinión porque el sectorialista en su exposición dijo claramente cuál era la recomendación del Instituto. Si el sectorialista no lo hace, por cierto que va a emitir esa opinión.

El consejero Sr. Ansoleaga señala que se siente tremendamente tocado por lo dicho por varios consejeros, porque lo que se ha señalado en palabras simples es que el Servicio Nacional de Pesca no hace su trabajo. Quiere señalarles que en esta actividad pesquera a lo menos actúan 3 actores que son: quienes realizan la actividad, quienes comercializan y quienes la fiscalizan, y para todos esos actores existe un elemento común que es la Ley General de Pesca y los 3 actores tienen que cumplirla, o sea depende de lo que se quiera, si se quiere estar dentro de un ambiente de incumplidores que se aplique más el área de la fiscalización y si se quiere estar dentro de un ambiente de gente que conoce su trabajo y lo quiere cuidar, disminuyamos la fiscalización y ahí está el cómo poder manejar estos 3 componentes. Lo que ha dicho el Subsecretario es del todo cierto en el sentido que nosotros mismos y él como Director Nacional de Pesca tiene que señalar que dentro de la estadística que se registran, de repente las cifras no cuadran al integrar los datos. Se tienen 2 grandes informaciones, que es el proceso de certificación y el proceso de verificación, hay un área de la pesca donde todo lo que se captura se certifica y un área de la pesca donde todo lo que se captura no siempre se verifica y todo el mundo sabe porque está escrito en la Ley cuales son cada uno de los sectores. Lo que hay que hacer es que tiene que ser informado, se informe y se ajuste a la realidad y es por eso que señaló que el Servicio está haciendo un convenio y cruce de informaciones y se está integrando los datos de zarpe que tiene la Autoridad Marítima versus los desembarques artesanales, porque quien dice que va a zarpar no es para salir a turismo porque además no lo puede hacer porque va a efectuar una tarea de pesca y de esa manera se tiene que informar que ese DA esté a la par del zarpe que acaban de hacer. Lo que diga el DA no siempre se va a tener la capacidad de chequearlo, porque no tiene gente las 24 horas en todas las caletas del país, por lo que tiene que confiar en lo que dicen cada uno de los pescadores, qué está pescando y dónde lo está desembarcando. Se va a minimizar esas

incuadratura de número, pero quiere que no se le eche la culpa a uno, esto es un caso a lo menos de una triada y todos están bajo el mismo paraguas que es ley.

El consejero Sr. Mujica señala que se han tocado 2 temas que son muy relevantes. Uno es el tema de pesca no declarada y que por lo tanto no puede ser fiscalizada y el otro tema de las tallas mínimas. Le da la impresión que se está haciendo una gran tormenta de algo que es demasiado pequeño, la cantidad de pesca que pueda ser no certificada o extraída y comercializada bajo cuerda será un 2 ó 3% de las pesquerías. Ya se escuchó al Director del Servicio Nacional de Pesca en que dice cuales son los planes que tiene hacia adelante, le parece más que suficiente para ir mejorando y por lo tanto le parece que seguir con estas críticas no tiene ningún sentido, se está hablando de una mínima parte. Siempre va a existir el contrabando hormiga. En segundo lugar, la extracción de talla mínima que es otro debate que lleva miles de años dando vuelta. No deben existir las tallas mínimas, para eso están las medidas de manejo, y las medidas de manejo las da la Subsecretaría en sus cuotas. En cada cálculo de cuota contempla la campana de gauss especies corines, adultas y longevas, por lo tanto lo de la talla mínima es una pelea estéril. Hay muchas especies que se están manejando, como por ejemplo la anchoveta y la sardina, con sus medidas de veda de desove y de reclutamiento. Eso es más que suficiente.

29

La consejera Sra. Bustamante señala respecto del tema social que hoy día se está dando cuenta que se va a terminar en la misma situación que los compañeros laborales. Si se sigue de esta manera, los artesanales van a tener que inventar un fondo propio para ellos. La mayor parte de los informes que se han visto, señalan que los artesanales son los que más hacen descarte, los artesanales son los que pescan más, son los que hacen esto y lo otro. Aquí no se trata ensañarse con uno sólo, sino con todos. Segundo, insiste en que hay sólo restricciones para la pesca artesanal, todas habidas y por haber. Aparte de tener que luchar contra las restricciones que les aplica el Gobierno, la Subsecretaría de Pesca, también tienen que luchar contra las ONGs, tienen que luchar contra los científicos. Insiste que la pesca artesanal hoy día en Chile y en todas partes del mundo es una gran potencia alimentaria y cree que van para abajo por como los tratan aquí. Comparte que debe haber restricción, pero más restricción para todos no solamente para un sector. Lo otro que señala es que se debería dejar tranquilo al consejero de IFOP, porque se pierde el tiempo en que nos responda lo mismo. Ya dio su opinión, ya dijo lo que lo mandaron a hacer. Por último señala que los artesanales no quieren desaparecer, más de 120.000 pescadores artesanales hay en este país, más de 400.000 personas que viven de la pesca artesanal.

El consejero Sr. Roa señala que en esta oportunidad el Subsecretario dijo una gran verdad. Todo lo que está diciendo el Subsecretario, todos lo saben, que no aparezcan en los informes eso es otra cosa, pero de que se sabe, se sabe. Aquí todos tienen que cumplir una norma legal. Señala que los Carabineros existen por algo, si no estuvieran ellos no se respetaría nada, porque la naturaleza del ser humano es así, tratar de burlar siempre la ley. Pero la ley existe y hay que hacerla cumplir para todos. Por primera vez escucha en este Consejo que la autoridad dice cosas que se vienen haciendo de las malas prácticas, que se vienen haciendo por años. Cree que ya llegó la hora de terminar con eso. Aprovecha la oportunidad para decirle al Subsecretario de Pesca quien conversa constantemente con el Ministro, que ha quedado demostrado que este Consejo no es el culpable del estado en que se encuentran los recursos. La autoridad se hizo la lesa con todas estas cosas, con el tema del subreporte, no solo artesanal sino con todo el mundo, unos más otros menos, por lo tanto si este Consejo le eliminan la decisión de las cuotas, la autoridad va a tener un problema político de proporciones. Le da las gracias al Subsecretario por decir lo que nadie quiere decir, pero que todos saben.

30

El Presidente pregunta si consideraban esa merluza ilegal que sabe que se venden? o estaban convencidos que estaban dentro de los estudios?

El consejero Sr. Vial manifiesta su enojo de forma irrespetuosa.

La consejera Sra. Lizana señala que esto que está pasando es una falta de respeto y no se puede permitir. En el Consejo hay señoras y no se merecen las groserías dichas por el consejero Sr. Vial. Le indica al consejero que debe respetar a la autoridad, no se puede decir todo lo que se quiera. Los consejeros están para analizar y también tienen que respetar.

El consejero Sr. Vial señala que no le está faltando el respeto a nadie. Está hablando de lo que piensa de él mismo. El punto central es que la información es técnicamente correcta, si para calcular una determinada CTP, hay mortalidad por pesca, en fin una serie de situaciones, pero resulta que los datos que se están utilizando para determinar las cuotas de las pesquerías están truchos (sic). Pregunta si estaban tan consciente de que todo estaba tan malo?

El Presidente solicita cerrar la discusión y pregunta si existe el interés en conocer el informe económico social de la pesquería del congrio. El Consejo señala que no. El Presidente señala que ésta es la sesión más importante del Consejo Nacional que supone que todos están con tiempo. Señala que se les va a hacer llegar el informe que solicitaron y que pidieron que la Subsecretaría presentara en el Consejo y ahora se procederá con el informe técnico de la pesquería del congrio.

El consejero Sr. Vial recomienda que en el caso de la pesquería multiespecífica como es la del congrio, la merluza de cola, la merluza de 3 aletas, se debiera hacer un informe socioeconómico que tomara a las 4 juntas.

#### **b) Congrio dorado X-XII regiones**

Sra. Aurora Guerrero, sectorialista del Departamento de Pesquerías, expone el informe técnico (R.Pesq) N°119.

Pronunciamiento Consejos Zonales de Pesca:

Consejo Zonal de Pesca XIV-XI: rechazo por 4 votos en contra, 3 a favor y 1 abstenciones.

Consejo Zonal de Pesca XII: aprobada por 7 votos a favor, 3 en contra y 3 abstenciones.

El consejero Sr. Toro valora el reconocimiento explícito a la asesoría del Instituto que resaltaron los dos sectorialistas en la presentación. Dice esto porque en presentaciones pasadas se habla simplemente del consultor. Para IFOP tiene un real valor que se identifique que el consultor es el IFOP. Agradece que se siguiera estrictamente la recomendación establecida por los profesionales del Instituto, por lo tanto para conocimiento del Consejo es absolutamente coherente con la recomendación que establece el Instituto.

31

El consejero Sr. Villa señala que esta pesquería es una pesquería que comercialmente es bastante atractiva y de hecho genera una suerte de pesca ilegal bastante fuerte, la que en el mes de septiembre la Armada en conjunto con el Servicio Nacional de Pesca realiza una fiscalización en Puerto Montt detectando una embarcación con sobre 6.000 kilos de congrio. En esta pesquería operan muchas naves de San Vicente que van a pescar de forma ilegal, inclusive llegando hasta el Golfo de Pena, son embarcaciones bastantes grandes que clasifican como artesanales y sobre las cuales existe poco control. Esta es una situación que viene denunciando desde hace mucho tiempo. Le consta a la Armada y le consta al Sernapesca que tiene documento y ha trabajado sobre documento que él ha entregado con nombre de embarcaciones, de QTH, charlie bravo, fecha, etc. Reconoce y destaca el esfuerzo que ha hecho Sernapesca en esta oportunidad y le parece que se requiere de la cooperación de los agentes que participan de la pesquería. En esta pesquería los ilegales están perjudicando a la gente que hace bien la pega y acá hay un sector artesanal que opera sobre este recurso. Hay un sector industrial que opera sobre este recurso y que inclusive ha optado por no pescar para tratar de recuperar el stock, es más ha perdido una zona importante de

caladero de congrio que está en la zona denominada filo de cuchillo. Se opera sobre ciertos meses del año, de septiembre en adelante, y es por eso que se nota una baja en las capturas industriales, porque no es una pesca que se tenga por objetivo todo el año. Reitera su preocupación respecto de cómo mejorar la fiscalización. Señala que tiene un reporte del mes de septiembre, pero octubre, noviembre y diciembre han seguido operando lanchas en forma ilegal en esta especie, aún más se acabó la cuota y siguen operando. Agrega que conversa permanentemente con capitanes de pesca y tienen identificada a la gente ilegal, porque los ilegales llaman por radio y preguntan si van a calar ahí o no para poder calar ellos. La gente que tiene permiso trabajan, porque saben que los barcos no pueden pasar por sus materiales de pesca, pero los que no son legales preguntan para evitar perder sus materiales. Ha hecho reporte de naves que se encuentran operando y cree que los capitanes se aburririeron porque no dieron resultado, pero si la autoridad lo solicita, puede conseguir que se genere una suerte de reporte diario respecto de las embarcaciones que se encuentran operando en la zona y se pueda verificar quienes tienen permiso y quiénes no. Es de suma relevancia que no operen los que no tienen permiso. La Armada no debe dar zarpe a embarcaciones que no tienen permiso de pesca cuando son embarcaciones pesqueras. No cree que a nadie le calce que una embarcación zarpe con destino al Golfo de Pena a pasear y que al volver no declare ningún pescado suena raro desde un principio. Solicita poner atención en eso.

32

El consejero Sr. Tarifeño señala que la teoría del muestreo exige que las poblaciones estén con una distribución más o menos homogénea, pero en este caso hay una clara separación entre adultos en mar abierto o exterior y juveniles en las aguas interiores además de norte y sur, consulta cómo se maneja esa distribución para aplicar los modelos pesqueros que se están haciendo de base para el análisis.

La Sra. Guerrero señala que se tienen series separadas de índice de abundancia. En el inicio de la pesquería que empezó más fuerte en la parte industrial, la serie que podía dar un indicador de abundancia era la serie de arrastre, no obstante eso se fue desplazando y con el transcurrir del tiempo adquirió más importancia la serie de CPUE proveniente del palangre y en los últimos años ha adquirido más importancia la serie proveniente de la fracción artesanal. Hace 2 años el Dr. Wiff, que es un investigador del IFOP, está haciendo análisis para lograr una buena serie de índices de abundancia para alimentar el modelo. Señala que se analizó distintos escenarios de ponderación, en términos precisos, qué pasa si le hacemos caso a la serie de arrastre o qué pasa si se le creemos más a la serie de espineles o palangres. Esto básicamente se ha facilitado un poco porque los procesos se pueden hacer con el uso de los instrumentos de computación, que han permitido simular los procesos. En general se ha logrado observar que la serie de arrastre se adecua de mejor manera



al inicio de la pesquería, en tanto que la serie de palangre al la etapa final de la pesquería. En términos de los muestreos, hay una falencia en toda la serie de los últimos años en la parte de espinel y de esa forma se pondera de menor manera la serie espinel de ese punto de vista. Esos efectos se han analizado y se han aunado criterios de cómo consensuar esa diferencia de los que es el modelo en aguas exteriores y en aguas interiores

El consejero Sr. Uriarte consulta por la opinión de IFOP respecto del fraccionamiento que está proponiendo la Subsecretaría, que sin duda va afectar la proporción más juvenil del recurso.

El consejero Sr. Toro señala que el Institutos se queda con la recomendación de la cuota global. El tema del fraccionamiento entre los sectores y por área es un tema que no se ha visto y en lo personal no tiene comentarios al tema.

El consejero Sr. Uriarte le pregunta al consejero Sr. Toro si por lo menos comparte que va afectar al recurso al haber una captura mayor de juveniles.

33

El consejero Sr. White señala que no comparten el porcentaje de distribución que se hizo en el sector artesanal. Si bien en las mesas de trabajo se llegó a un acuerdo éste está enfocado a embarcaciones mayores, por tanto no comparten la distribución que existe si bien va a favorecer a una región. No se ha llegado a un acuerdo de distribución en el sector artesanal, ya sea en las áreas de la X, XI y XII región, específicamente en la flota de botes artesanales ya que no tiene la cuota designada porque los recursos no están disponibles, pero sí en la flota de lanchas y son ellas las que hacen la extracción que no está autorizado, por lo tanto, antes de votar la distribución quiere señalar que no está de acuerdo con lo que se está planteando en el Consejo.

El consejero Sr. Montenegro le gustaría saber si este informe tiene las mismas debilidades del antiguo informe, en la cual no estaba la información completa para ser elaborado.

La Sra. Guerrero le consulta al consejero Sr. Montenegro si se refiere a la consideración de las capturas reales en los desembarques. Esto es un tema transversal a todas las pesquerías y en lo que se ha avanzado es en merluza común y en el resto de las pesquerías la evaluación que se hace es contra las capturas declaradas (desembarcadas). No se tiene cómo tener ese dato y cuando se hace un proceso metodológico, un proceso de evaluación que es un proceso científico, se debe actuar con la mejor información disponible y oficial, por tanto todas las evaluaciones de stock están trabajando con parámetros de captura conocida.

Anualmente, el requerimiento de la Subsecretaría al Instituto de Fomento Pesquero es en avanzar en este aspecto y se está haciendo de manera paulatina. Lo ideal es lograr determinar las capturas reales, que no es simple, ya hay que generar un procedimiento distinto sobre la recopilación de información *in situ*.

El consejero Sr. Toro señala que para complementar a la sectorialista, es que una de las bases para estas recomendaciones está dado por el proyecto de monitoreo y seguimiento en las principales pesquerías. Con los recursos disponibles y rescatando la mejor información disponible, el Instituto no solo cuenta con observadores científicos a bordo de las embarcaciones, sino que a lo largo de los desembarques con asistentes de pesquerías. Eso en el entendido y en la cobertura que se puede tener de acuerdo a los recursos disponibles.

El consejero Sr. Couve señala que no existe la información sobre la diferencia entre lo capturado y lo desembarcado y que eso es difícil de obtener. No obstante puede reconstruirse por método indirecto, o sea se puede hacer una simulación de qué es lo que se pescó de atrás para adelante, ver lo que se exportó, lo que se produjo, lo que se consumió internamente y llegar a un valor para saber cuál es la distorsión en la que se está trabajando. Le llama la atención que no exista la estimación de qué porcentaje está distorsionada la cifra de la captura respecto al desembarque declarado. En otro tema, pregunta cuál ha sido la evolución de las tallas, ya que tiene entendido que en la pesquería del congrio en norte interior, ha habido un paulatino aumento del porcentaje de ejemplares de tallas inferiores. Cree que si se está haciendo modificaciones al fraccionamiento, se tiene que tener en vista eso. Consulta qué dijo la mesa de pesca referente a dónde va la distribución, de tal manera de corregir la distribución 80-20% en la medida que se pueda desde el punto de vista biológico. Pregunta cómo ha ido evolucionando las tallas y por qué no se ha calculado un porcentaje de distorsión de la cifra de captura respecto a la cifra de desembarque.

La Sra. Guerrero señala que en relación a los desembarques, para lograr obtener una cifra más consensuada, más ajustada a la realidad (captura), se puede hacer y de hecho se hace cuando la Subsecretaría puede contar con el registro de los desembarques. Particularmente el congrio dorado es muy complicado. No hay una declaración de los desembarques por parte importante de la flota artesanal. Hay lugares que no hay control de desembarque, por lo tanto es muy difícil. Lo otro es que hay un porcentaje bastante importante que va a consumo interno y ese se puede seguir, si se lleva a un planta de proceso probablemente se pueda hacer el ejercicio. Este es un cálculo en el cual los comités científicos están tratando de hacer algo, pero se necesitan datos y el acceder al dato no es fácil, se requieren

datos de a bordo de las embarcaciones con los observadores y hay cierta reticencia para embarcar personas a bordo en embarcaciones menores, no así en las industriales que hay una cobertura bastante importante. Es un tema que se está analizando y viendo cómo resolverlo, pero hasta el momento no se ha podido realizar la cuadratura correspondiente. Respecto a las tallas, lo que básicamente pesca en la X región es captura que está alrededor del Golfo de Corcovado, es proveniente de aguas del límite del interior y exterior. En aguas interiores la actividad es bastante poca. Muestra gráfico y explica su contenido, señalando que en la medida que se ha ido avanzando en el tiempo se ha ido retrocediendo en las tallas.

El consejero Sr. Vial señala que el análisis del estado de situación de los recursos se hace en base a desembarques, por lo que quiere decir que en el caso de esta pesquería que está en límite máximo de captura y el comportamiento de la flota industrial, los desembarques están motivados por razones distintas al estado de salud del recurso, por tanto inducen a creer que hay menos pescado. Si no se cumple la cuota no necesariamente es porque no ha habido pescado, sino porque no se ha querido pescar. Hay que tener en cuenta que en el sector industrial se perdieron zonas de pesca, ejemplo la zona filo de cuchillo, zona que había sido sector tradicional de captura de congrio, entonces hay algo que todavía no se ha ajustado y por tanto hay pescado que el hecho que el desembarque sea menos que la cuota no necesariamente indica que el estado de situación del recurso esté mal. Desde ese punto de vista lo le parece acertada la reducción de la cuota. Lo segundo es que se está recomendando disminuir el factor de riesgo a 10%, por lo que se está diciendo que por un lado se está minimizando el riesgo, y por otro que se pesquen juveniles. Se ha visto que hacer eso implica afectar los acuerdos de la mesa pesquera que dijo que debería ser 50-50%. Pregunta en qué está pensando la Subsecretaría cuando hace estos análisis y saca estas conclusiones. Por otra parte indica que el informe menciona que en el congrio empezaron las pescas de investigación, pero que además le pareció escuchar que en un periodo no se tenía información de estas pescas de investigación, sino que información de los botes, entonces pregunta dónde están los datos de todas las pescas de investigación. No le parece razonable vulnerar los acuerdos de la mesa al cambiar el fraccionamiento y segundo se está reduciendo al cuota, pero aumentando el nivel de captura de juveniles y tercero pregunta por qué se piensa que los desembarques están por debajo de las cuotas, pero esto no necesariamente refleja un mal estado del recurso. Rechaza la propuesta de la Subsecretaría y se inclina a mantener la cuota. Le pide al Subsecretario que revise la propuesta, mantenga la cuota vigente y mantenga el fraccionamiento vigente.

La Sra. Guerrero señala que no se capture la cuota establecida y que los desembarques disminuyan, no significa necesariamente que el stock o el recurso esté en malas condiciones. De hecho la evaluación de stock no se hace en base al desembarque sino sobre los indicadores de abundancia. Y aquí está el tema de qué indicador de abundancia que más se adecúa a la pesquería. Hay un indicador para flota de arrastre, para los espineleros - palangreros y ambos están considerados. Cuando se hace una evaluación de stock también se considera la estructura de edades y la estructura de tallas, dependiendo de la información que está disponible. Por tanto el nivel de cuota que está, de alguna manera, tomando en cuenta la forma en que está estructurado el stock con la cantidad de juveniles y adultos que existen. Respecto a la información de las pescas de investigación, lamentablemente la información proveniente de esta actividad es solamente desembarque, porque básicamente las pescas de investigación están destinadas a acreditar la operación de embarcaciones que no tenía el registro pesquero artesanal del recurso objetivo, por tanto lo que se acreditaba era desembarque y ese desembarque se informa al Servicio Nacional de Pesca y se hace cruce entre lo que indican las consultoras respectivas con los datos que tiene el Servicio. Muchas veces se quiso implementar otro tipo de recopilación de información dentro de estas pescas de investigación, pero fue prácticamente imposible. Por tanto en estas pescas de investigación sólo se tienen datos de desembarque y quienes fueron los que realizaron algunas actividades extractivas. Respecto al monto de cuota está hecho sobre la mejor información disponible. Respecto al 50%, desde el punto de vista de la asesoría científica es alto.

36

El consejero Sr. Villa señala que en todos los locales de Angelmó se encuentra con loco y si se le pregunta a Carabineros, ellos no tienen idea que pasa con las vedas o si está permitido, no tienen ninguna instrucción. Pasa algo parecido con el congreso, por lo que sería conveniente que los órganos del Estado se coordinaran e informaran a quien corresponde, a fin que estos locales de ventas puedan ser fiscalizados, para no tener informes como este en donde las pesquerías se recienten y al final son perjudicados quienes trabajan en forma legal.

El Presidente requirió el pronunciamiento al Consejo Nacional de Pesca respecto de la propuesta de la Subsecretaría de Pesca de la cuota global anual de captura año 2012 para el **congrío dorado X-XII regiones de 2.050 toneladas**.

Votaron a favor los consejeros Srs. Galilea, Ansoleaga, Silva, Tarifeño, Merino, Riffo, Roa, Saldías, Mujica, Izquierdo, Uriarte, consejera Sra. Jimenez, Corbo, Lizana. Rechazan los consejeros Srs. Montenegro, Vial, Avalos, White, consejeras Sra.

Calanchie y Bustamante. Se abstuvieron los consejeros Srs. Toro, Couve, Jiménez, Beltrán.

El consejero Sr. Roa y la consejera Sra. Lizana aprueban con la observación que se mantenga la distribución.

El consejero Sr. Avalos rechaza por la propuesta de distribución de la pesca artesanal.

**La votación del Consejo fue de 14 votos a favor, 6 rechazos y 4 abstenciones.**

**El Presidente señala que no se alcanzó el quórum para la aprobación, ni para el rechazo, por tanto se tendrá que llamar a una segunda citación.**

El consejero Sr. Avalos pide que en la próxima citación no venga la distribución artesanal que se propuso hoy.

El Presidente señala que la decisión que tomará la Subsecretaría para la segunda citación es que se mantendrá el fraccionamiento industrial-artesanal en los términos que está, esto es 80-20%. Agrega que se debe retirar porque presentará el proyecto de ley en la Cámara por lo que quedará presidiendo es el Sr. Juan Luis Ansoleaga.

37

El consejero Sr. Avalos señala que el Consejo llegue hasta aquí porque es muy importante que el Subsecretario esté presente en la sesión.

El Presidente señala que fue justamente eso lo que quiso proponer en un principio y que no fue aceptado. Pero también se tiene un problema de fechas para poder sacar los decretos, estos deben estar necesariamente publicados antes del 31 de diciembre. Señala que necesariamente tendrá que haber una segunda citación debido a la votación del congreso. Segundo, ya se lleva 4 horas, que son las horas reglamentadas para cada sesión, por lo que hay que pedir la autorización del Consejo para sesionar 1 hora más. Tercero, es de la idea que el Consejo siga en sesión hasta cuando los consejeros estimen conveniente, porque de todas maneras la próxima sesión que será en segunda citación se deberá ver los temas que quedaron pendiente de tabla. Solicita al Consejo la aprobación para sesionar por una hora más. El Consejo aprueba por unanimidad seguir en sesión por una hora más.

El consejero Sr. Daroch solicita que lo próxima citación mantenga la calidad de ordinaria.

El Presidente señala que el martes 20 de diciembre se procederá en sesión de continuidad, que es sesión ordinaria y se efectuará la segunda citación.

Preside el Sr. Juan Luis Ansoleaga, Director del Servicio Nacional de Pesca.

**c) Merluza de tres aletas entre el paralelo 41°28,6' L.S. y el límite sur de la XII región.**

Sra. Aurora Guerrero, sectorialista del Departamento de Pesquerías, expone el informe técnico (R.Pesq) N° 113.

Pronunciamiento Consejos Zonales de Pesca:

Consejo Zonal de Pesca XIV-XI, aprobado, por 3 a favor, 2 en contra y 2 abstenciones  
Consejo Zonal de Pesca XII, aprobada, por 9 votos a favor, 2 rechazos, 2 abstenciones.

38

El Presidente le solicita la opinión al Director del IFOP respecto de esta pesquería.

El consejero Sr. Toro señala que reconoce la intención de la Subsecretaría de rebajar un poco la cuota. La recomendación del Instituto respecto a esta pesquería en términos de cifras, el escenario lo comparten, pero si le consultan por una cifra en particular, el Instituto indica que no se debe sobrepasar las 17.000 toneladas. También reconoce y comparte lo que plantea la sectorialista desde el punto de vista de los altos niveles de incertidumbre que tiene.

El consejero Sr. Alvear señala que hace años atrás había más información porque se entregaba el dato de la pesca de la flota argentina y hoy no ve esa información en el informe. Su preocupación es que se está bajando la cuota y a lo mejor ellos se están aprovechando de pescar lo que en Chile no se pesca. Piensa que se está haciendo un sacrificio para que los colegas argentinos la pesquen. Respecto a la votación, da lo mismo aprobar o rechazar porque al final va hacer el 80% lo que viene asignado. Le pregunta a la sectorialista si tiene alguna información respecto a lo que pesca Argentina.

La Sra. Guerrero indica que de una pesquería de 125.000 toneladas se tiene que en el 2011 pescaron cerca de 9.000 toneladas, es una pesquería que va rápidamente hacia abajo. Esta pesquería también es pescada por la flota inglesa y ellos también tienen problemas en su evaluación, por razones geopolíticas la flota inglesa no tiene

acceso a los datos de la flota argentina y viceversa. El consejero Sr. Alvear señala que la información no está disponible ni de los ingleses ni de los argentinos.

El Presidente pregunta de dónde es la información del gráfico que se muestra.

La Sra. Guerrero responde que es del Ministerio de Acuicultura y Pesca de Argentina.

El consejero Sr. Izquierdo consulta si esta baja en la pesca de Argentina se debe por medidas de control o porque simplemente el pescado se agotó. La otra consulta está referida al diagrama de distribución oceánica de la merluza de tres aletas, hay un sector de la CCAMLR que es muy importante que tiene un sistema legal establecido internacionalmente. La Sra. Guerrero indica que CCAMLR está al sur. El consejero Sr. Izquierdo consulta si hay algún propósito de mantener contacto con las autoridades de pesquería en Argentina, porque siendo esto un recurso compartido sería interesante saber si existe alguna intención de realizar un trabajo conjunto.

39

El Sr. Alarma indica que se tienen dos casos de pesquería que supuestamente se están compartiendo con Argentina, una de ellas es esta y la otra la merluza de cola. Durante el próximo año junto con el IFOP, se buscará algún grado de acercamiento con Argentina, porque ellos también tienen dudas del status de sus pesquerías. Se tratará de hacer una especie de convenio o de intercambio de información en todo en lo que se pueda avanzar de forma de mejorar nuestra certidumbre respecto de la pesquería.

El consejero Sr. Izquierdo consulta el monto de la cuota, porque el anterior era 25.000 toneladas y hoy se propone 20.000 toneladas y el consejero Sr. Toro manifestó que debería ser del orden de las 17.000 toneladas y la sectorialista indicó que iba a bajar de forma gradual, entonces la consulta es si este año se autorizan las 20.000 toneladas qué pasará al año siguiente.

El Sr. Alarma indica desde el año 2009 las cuotas no se han completado. El año 2009 la cuota establecida fue 27.000 y se pescaron 22.200 toneladas. El año 2010 se repitió la cuota y se pescaron 16.800 toneladas. Este año, la cuota de 25.000 toneladas a la fecha del informe se ha capturado 13.000 toneladas.

El Presidente indica que al 7 de diciembre la captura era de 15.300 toneladas.

El consejero Sr. Vial pregunta que cuando se hace este análisis cuales son los datos que se consideran, ya que el Sr. Alarma dio cifras inferiores a las señaladas por el Presidente.

El Sr. Alarma indica que es un dato que se tomó cuando se estaba viendo el status de la pesquería a inicios de noviembre. En el resto de los datos hay un error de parte de él.

El consejero Sr. Vial señala que es importante ya que 1.000 toneladas hacen una diferencia.

La Sra. Guerrero señala que el dato de desembarque que se considera en la evaluación es de 22.000 y fracción de toneladas.

El consejero Sr. Vial concuerda con el análisis tiene que ver con la capacidad que se tenga para analizar y administrar en conjunto con Argentina. En los últimos 10 años se ha estado en una línea de las 25.000 toneladas y los argentinos pasaron de 135.000 toneladas a 4.000 toneladas. En el fondo los argentinos afectaron nuestra pesquería, por lo que ese análisis es fundamental.

El consejero Sr. Tarifeño señala que es importante establecer un contacto con Argentina y con los ingleses, para poder tener una visión más global de la pesquería, al margen del problema geopolítico que ellos tienen. Los datos indican que no habría diferencias genéticas significativas entre las dos poblaciones, por lo que consulta cual fue la técnica utilizada, si fue electroforesis o marcadores de microsátélites. La Sra. Guerrero indica que no recuerda el nombre de la técnica. Señala que la segregación de esta especie se hizo mediante el estudio de otolitos de peces capturados por la flota inglesa y chilena. El consejero Sr. Tarifeño señala que es prioritario aclarar esa situación, porque si son dos poblaciones serían casi dos subespecies, sobre todo porque hay antecedentes que muestran que hay diferencias en términos ecológicos. Hay técnicas genéticas avanzadas para saber si es el mismo pool genético, si hay intercambio de genes entre las dos poblaciones, porque el tema va hacer en relación a qué tipo de manejo hay si es la misma especie o si son especies diferentes. Es muy posible que empiecen a surgir problemas de interpretación diferencial entre los ingleses y los colegas chilenos, porque van a tratar de justificar que el recursos de ellos es diferente.

40

El consejero Sr. Couve señala que lamenta que una pesquería que se descubrió en Chile en el año 93 por una pesca de investigación por un buque americano, pasen 18 años y se esté en este nivel de información. A su juicio no se ha hecho el trabajo en 18 años. Señala que cuando fue Subsecretario autorizó la pesca de investigación y al año siguiente se pescó cero. Los antecedentes disponibles no permiten contar con una determinación clara al status en relación a los niveles de reducción de la biomasa desovante y eso es demoledor en el análisis pesquero. Se está aplicando un enfoque precautorio con una disminución del 20% que corresponde al 80% de la



captura del año anterior, de tal manera que no hay muchas opciones. Señala que le sorprende haber visto en la prensa que esta pesquería sería una de las pesquerías que se licitarían. No sabe con qué información de respaldo se puede hacer una declaración de esa magnitud, cuando realmente no se sabe en donde se está parado. La relación con los países limítrofes está mandatada por ley y que no se ha hecho. Se deberá recuperar el tiempo perdido, 18 años de tiempo perdido.

El consejero Sr. Stengel señala que en todos los informes se ha visto que comparan las capturas de los años completos anteriores con las capturas del momento en que se hace el estudio. Efectivamente eso produce confusión, por lo que recomienda comparar las capturas del estudio con el mismo mes de años anteriores y con eso se puede sacar una mejor conclusión de la pesquería.

La consejera Sra. Lizana señala que este informe no tiene los elementos claros para tomar determinaciones, ya que no tiene claro lo que pasa en Argentina o lo que pasa con los ingleses. Señala que primero se creyó que éramos capaces de llegar a acuerdos con algunos países para preservar el jurel u otras especies de alta mar, como fue el acuerdo de Galápagos. Desde ahí se empezó a trabajar con los chinos y ellos prometieron no subir de 75.000 toneladas de jurel y con un barco y luego no reconocieron nada, porque eran dos stock, se terminó con 60 barcos afuera y ahora se indica que hay que trabajar con los argentinos, pero ellos no tienen nada. El tema es que no se ha hecho el trabajo, y eso es grave. Reitera que es un informe muy malo y pone el tema de la embarcación Lafayette y que Chile es el único país que ha hecho caso de las indicaciones. Agrega que es muy importante el tema de la plataforma social. Señala que los científicos han dicho que el 2% del oxígeno del mar se acabó, la salinidad ha subido, las cadenas tróficas se han interrumpido, por lo que no se puede pensar que se va a recuperar todo o que Chile va hacer pionero en una reunión con otro país para preservar los recursos. Los problemas deben ser solucionados a tiempo por Chile.

El consejero Sr. Villa señala que el informe del año pasado era un informe aceptable y sin embargo se bajó la cuota. Señala que en esta pesquería está pasando algo similar a lo del jurel, en donde se les ha cuidado el jurel a los peruanos y ahora se está cuidando la merluza de tres aleta a los argentinos. Señala que se calculó la cuota con la calculadora. No ve motivo para bajar la cuota de los estándares en que se ha mantenido. Históricamente en esta pesquería no se ha capturado toda la cuota, ha estado entre los 1.000 y 1.5000 toneladas por debajo del total, pero no ha este nivel que se pretende hoy día. Señala que los están matando de a poco. No hay ningún argumento para bajar la cuota, conculda con que no se hizo el trabajo.

El consejero Sr. Roa indica que una pesca compartida como lo es la merluza de tres aletas con países riverreños, hay que tener cuidado con eso porque aquí se hablado de la ORP, del Perú que no respeta normas, por lo cual lo felicita porque es un país que defiende sus intereses, cuestión que no ha sabido defender Chile. Hoy se tiene un informe incompleto, lo que le preocupa ya que debe votar en razón a la información científica que se entregue. Qué se puede hacer con informe como este. Tendría cuidado en bajar la cuota ya que no se tiene un manejo cabal de cuál es la biomasa, ni una información completa de cuál es el desplazamiento de este recurso, por tanto se deberá tener cuidado cuando se vote.

El Presidente requirió el pronunciamiento al Consejo Nacional de Pesca respecto de la propuesta de la Subsecretaría de Pesca de la cuota global anual de captura año 2012 para **merluza de tres aletas de 20.000 toneladas**.

Votaron a favor los consejeros Srs. Ansoleaga, Silva, Tarifeño, Merino, Sras. Jimenez y Corbo. Se abstuvieron los consejeros Srs. Toro, Couve, Riffo, Roa, Pizarro, Saldías, Mujica, Jiménez, Izquierdo, Gutierrez, Uriarte, Avalos, Beltrán, White, Sras. Lizana, Calnchie y Bustamante.

42

**La votación del Consejo fue de 6 votos a favor y 17 abstenciones.**

**El Presidente señala que no se alcanzó el quórum para la aprobación ni para el rechazo, por tanto se llamará a una segunda citación.**

El consejero Sr. Saldías señala que la Ley de Pesca indica quórum de aprobación, no de rechazo. Argumenta que cuando una moción no alcanza los 2/3 se entiende rechazada y así ha sido en el pasado.

La Secretaria Ejecutiva señala que no es quórum de 2/3 sino que de mayoría absoluta y la Ley señala en su artículo 26 que es para aprobación o rechazo la mayoría absoluta.

A solicitud del Presidente la Secretaria Ejecutiva informa que la próxima sesión es el martes 20 de diciembre, en donde habrá dos tipo de sesiones, una es la de continuidad en que se verá lo que quedó pendiente de esta sesión y una en segunda citación para las pesquerías que no alcanzaron el quórum de aprobación o de rechazo.

El Presidente da por terminado el Consejo siendo las 16:20 hrs.